Año LIII. Jueves 5 de mayo de 1892.—San Pío V. Número 104.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 4 de mayo.

Se ha celebrado la conferencia anunciada entre los Senadores y Diputados de las islas de Cuba y Puerto Rico y los Ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, con objeto de pedirles la rebaja del derecho interior que se impone á los azúcares y á los aguardientes de caña antillanos y que se decrete la autorización para fabricar licores con dichos aguardientes.

El Sr. Linares Rivas Ministro de Fomento, contestó que se hará una aclaración al Real Decreto sobre fabricación de vinos artificiales expresando que el aguardiente de las Antillas no es industrial.

Respecto de la rebaja del derecho transitorio que se impone á los azúcares de Cuba y Puerto Rico á su importación en la Península, el señor Concha Castañeda, Ministro de Hacienda, manifestó que podrán hacerse algunas rebajas, pero nunca hasta llegar á la igualdad de derechos con los azúcares peninsulares.

El Liberal se hace eco del rumor de que va á sobreseerse en la causa seguida á los dinamiteros detenidos en el Congreso y en cuyo poder se encontraron bombas explosivas.

París, 4 de mayo.

La policía no ha dejado un solo momento de seguir vigilando á las personas sospechosas, y toma toda clase de precauciones.

El Sr. Very, se ha agravado de las heridas que sufrió á causa de la explosión que destruyó el restaurant de su propiedad, donde fué arrestado el anarquista Ravachol.

El Baron de Mohrenheim, Embajador de Rusia en esta capital, ha felicitado al Presidente Sr. Carnot por la tranquilidad que reinó en París durante todo el día 1º de mayo, manifestándole que la opinión del Czar es de que el establecimiento de la ley marcial sería el único medio adecuado para contrarrestar á los anarquistas.

En los círculos diplomáticos se discute mucho la conveniencia de una acción internacional contra el anarquismo.

El Ministro de Justicia y Cultos, Sr. Ricard, ha dirigido una circular á los Prefectos encareciéndoles el mas estricto cumplimiento de las ordenanzas acerca de la fabricación y venta de dinamita.

Ha sido considerablemente aumentado el personal de policía secreta.

En una fábrica de Valenciennes ocurrió un conflicto entre obreros belgas y franceses, resultando varios heridos, de estos algunos gravemente.

La policía tuvo que desplegar grandes esfuerzos para poder sofocar el tumulto.

Buda Pesth, 4 de mayo.

Dícese que en el tren correo que salió para Temesvar fueron arrojadas algunas bombas, resultando heridos tres pasajeros de primera.

Londres, 4 de mayo.

Anuncian de Pekín que uno de los cabecillas de la reciente rebelión fué sentenciado á ser descuartizado lentamente, para que sirviera de escarmiento á los revolucionarios; y que dicha sentencia fué ejecutada en Tien-Tsin, sin compasión de ningún genero.

Bruselas, 4 de mayo.

En Mons fué arrestado un individuo por haber manifestado á un obrero que tenía el encargo de hacer volar las casas de dos banqueros, y que á otros cuatro compañeros suyos estaba encomendada la misión de hacer volar las de los principales ciudadanos.

En poder del preso se encontraron cinco petardos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 4 de mayo.

El viernes firmará S. M. la Reina el nombramiento del Sr. Santos Ecay, diputado por el distrito de Manzanillo, para el cargo de Gobernador en las Islas Filipinas.

Los diputados cubanos de Unión Constitucional han conferenciado con el Sr. Romero Robledo, el cual, no obstante las reclamaciones, está decidido á que se mantenga el derecho interior que se impone á los azúcares ultramarinos.

Respecto de los aguardientes de Cuba, mostróse propicio á proponer una fórmula de avenencia favorable á los intereses de dicha Isla.

Cuanto á la amortización de los billetes de banco de la emisión de guerra, el Ministro de Ultramar se muestra hoy más decidido que nunca á sostener el proyecto de ley pendiente de discusión. El Sr. Romero Robledo aceptaría únicamente una enmienda por la que se autorizase al Gobierno para fijar, conforme á su criterio, el tipo del cambio.

Nueva York, 4 de mayo.

Los Sres. Barranco y Cp. han logrado recuperar los 51 millares de tabacos que hace pocos días les fueron robados. Los autores del robo han sido arrestados.

Bruselas, 4 de mayo.

En los suburbios de esta ciudad fué sorprendido un individuo que se hallaba dentro de un palomar, ocupado en la impresión de un periódico anarquista.

En Lieja han sido arrestadas dos personas por sospechas de hallarse complicadas en las últimas explosiones.

En la morada de una de ellas se encontraron algunos cartuchos de dinamita.

La policía ha manifestado que ha descubierto la existencia de una formidable conspiración, cuyo centro está en Lieja, y cuyo objeto es aterrorizar por medio de las explosiones.

Con tal motivo se practicaron registros en muchas casas de esa ciudad; y como se han efectuado allí nuevos robos de materias explosivas, témese que continúen las explosiones.

En Waremme se encontró debajo de una ventana un petardo con la mecha encendida.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 3, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $1.85.
Descuento papel comercial, 60 d[v]v., de 3½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[v]v. (banqueros), á $4.86½.
Idem sobre París, 60 d[v]v. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]v (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3 1[16.
Regular á buen refino, de 2⅝ á 2¾.
Azúcar de miel, de 2 5[16 á 2 7[16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 11½.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 10,000 sacos de azúcar.
Idem: 700 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas), á $6.47½.
Harina patent Minnesota, $4.75.

Londres, mayo 3.

Azúcar de remolacha, á 12[9¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 15[3 á 15[6.
Idem regular refino, á 13[6.
Consolidados, á 96¼, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Cuatro por ciento español, á 59¾, ex-interés.

París, mayo 3.

Renta, 3 por 100, á 91 francos 05 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 13 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Mayo 4 de 1892.

El aspecto general de nuestro mercado azucarero continúa siendo poco favorable para los vendedores, en virtud de las noticias que comunican de los principales centros consumidores, que señalan una notable declinación en los precios.

La firmeza de nuestros tenedores, que procuran sostenerse á la espectativa, ofreciendo muy escasos lotes á la venta, hace, sin embargo, que este mercado no haya adelantado en la proporción que determina el mercado americano.

Las operaciones de que tenemos noticias son las siguientes:

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios;
1.000 sacos número 12, polarización 96, á 5.84 para la especulación.
500 sacos número 10, polarización 96, á 5.81, á entregar en Cárdenas.
4000 sacos número 11, polarización 96½, á 6 rs., á entregar en Matanzas.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios:
1.000 sacos número 10½, polarización 93, á 4.75.
Ingenio "Matilde:"
770 sacos número 8½, polarización 91, á 4.55. Ambas partidas para la especulación.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 249½ á 249¾ por 100 y cierra de 249 á 249½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
		P. ⅌
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	98 á 101	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	6 á 6	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	94 á 108	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	101½ á 102½	V
Banco Agrícola	21 á 35	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	94½ á 95	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	109½ á 110¾	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	95½ á 96½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110½ á 111½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	92½ á 92½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	94½ á 95½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	92 á 99	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	16½ á 17½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	44 á 48	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	74 á 74½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	62½ á 63½	V
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	39 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	42 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	66 á 90	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	99½ á 100	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	104 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 100	V

Habana, 4 de mayo de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

El inscripto disponible de este Trozo, Francisco Rodríguez Hernández, natural de Canarias, hijo de Manuel y de Lorenza, cuyo paradero se ignora, y á quien le ha correspondido ingresar en el servicio de la Armada, en virtud del llamamiento dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, de 1º de marzo próximo pasado, se presentará en esta Comandancia dentro del plazo de ocho días; en el concepto de que espirado éste sin haber acudido al citado llamamiento, será declarado prófugo, con arreglo al artículo 67 de la Ley de 17 de agosto de 1885 de Reclutamiento y Reemplazo de la tripulación de los buques de la Armada.

Habana, 30 de abril de 1892.—*Fernando Martínez.* 3-3

Escuela Normal Superior de Maestros DE LA ISLA DE CUBA.

La matrícula para los alumnos que por enseñanza libre deseen ser examinados de las asignaturas que conforman la carrera del Magisterio de primera enseñanza, en el próximo mes de junio, se hallará abierta en la Secretaría de esta Escuela Normal desde el día 15 al 31 de los corrientes en conformidad con lo que previene el art. 41 del Reglamento.

Al efecto, para ser matriculados y admitidos á exámen habrán de presentar en la Secretaría de este Establecimiento los documentos siguientes:

Exposición en papel del sello 12º dirigida al Director.

Partida de bautismo legalizada en que acrediten tener más de 14 años de edad.

Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

Certificación facultativa en que se haga constar que no padecen enfermedad contagiosa ni defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del Magisterio.

Autorización del padre, tutor ó encargado: y Cédula personal.

Además tendrán que identificar su persona por medio de tres testigos de esta localidad ante el Secretario de este Establecimiento.

Habana 3 de mayo de 1892.—El Director, *Joaquín Bermúdez.* 3-5

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACIÓN.

Venciendo en 3 del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal para pagar los recargos municipales sobre las contribuciones del Estado por fincas rústicas y urbanas, por Subsidio Industrial correspondientes al tercer trimestre de 1891 á 92, así como de los recibos de anteriores trimestres que por modificación de cuotas ú otras causas no se hubiesen puesto al cobro en su oportunidad; por el Impuesto Industrial que de por mitad percibe el Estado y Municipio por puestos ó ventas de tabacos y cigarros, situados en portales, cafés ó en cualquier otro establecimiento, juegos de bolos, de billar y naipes, tiendas ó puestos fijos para la venta de huevos y aves de corral y por barajillas de quincallería y bisutería y cualquiera otra clase de efectos situados en plazas, mercados y portales correspondientes también al tercer trimestre mencionado; en equivalencia de la notificación á domicilio y con arreglo al artículo 16 del Reglamento de 15 de mayo de 1885, se les concede un último plazo de tres días hábiles que empezarán á contarse desde el 4, terminando en 6 de mayo, en los que estará abierto al cobro de dichos recargos y cuotas hasta las tres de la tarde, y podrán satisfacerlos sin aumento alguno; en concepto de que los que no lo verifiquen dentro de dichos tres días incurrirán definitivamente, desde el 7 de mayo en el primer grado y pagarán por ese hecho el 5 por ciento sobre el importe del recibo talonario.

Al propio tiempo se recuerda que durante el mes de mayo próximo continuará abierto el cobro de los recargos municipales por fincas rústicas y urbanas Subsidio Industrial, correspondientes al cuarto trimestre actual.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada instrucción.

Habana, abril 30 de 1892.—El Alcalde Presidente, *Luis García Cornejedo.* 3-3

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo el día 26 del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal para pagar las contribuciones por el concepto de Subsidio Industrial correspondiente al tercer trimestre del ejercicio económico de 1891 á 1892, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobernador General de esta Isla, fecha 2 de septiembre de 1887, aprobada por Real Orden de 16 de noviembre del mismo año, se concede un último plazo de tres días hábiles que empezarán á contarse desde el día 24 del corriente, terminando el 28, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco hasta las tres de la tarde y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, concurrirán definitivamente desde el día 30 inclusive en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo del 5 p§ sobre el total importe del recibo talonario según establece el art. 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 22 de abril de 1892.—El Gobernador, *R. Galbis.* 1 42 8-24

Orden de la Plaza del día 4 de mayo.

SERVICIO PARA EL DIA 5.

Jefe de día: El Comandante del primer batallón de Ligeros Voluntarios, D. Miguel García.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Isidoro Santos.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Comisión Fiscal.—Edicto.—D. SERAFÍN DE LA PIEDRA Y PÉREZ, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Fiscal de una causa.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo, á D. Fermín Lacasi y Díaz Tenedor de libros que fué en la Intervención del Apostadero del día 11 al 26 de noviembre de 1879, para que en el término de treinta días, á contar de la fecha, se presente en el Arsenal, ante el Fiscal que suscribe, á prestar declaración, en la causa que de orden superior instruyo, por fraudes cometidos en la liquidación formada por la Intervención del Apostadero y que sirvió como justificante número 13, á la cuenta de gastos públicos del mes de noviembre de mil ochocientos setenta y nueve: cierto y seguro, de que si se presenta, se le oirá y administrará recta y cumplida justicia, y de lo contrario se le tendrá por rebelde y contumaz, sufriendo los perjuicios consiguientes.

Arsenal de la Habana 30 de abril de 1892.—El Secretario, *Juan Sierra Morón.*—Vto. Bno., *Piñera.* 3-5

Edicto.—DON JOSÉ A. CONTRERAS Y GUIRAL, Alférez de navío de la Armada y Ayudante de Marina del Distrito de Bahía Honda.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que teniendo conocimiento de los hechos que motivaron al Capitán de la barca americana "Jannie Cushman" á presentar denuncias ante el Sr. Cónsul de su Nación en la Habana, de haber sido obligado á abandonar el buque espresado al varar con éste en los arrecifes "Los Colorados", por asaltantes, en la noche del 27 de diciembre del año próximo pasado, con objeto de que durante el término de diez días se presenten en esta Fiscalía en esclarecimiento de lo sucedido y en bien de la justicia. Y para conocimiento general, espido el presente en San Cayetano á 27 de abril de 1892.—El Fiscal, *José Contreras.* 3-5

DON GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana, Juez de Primera Instancia del distrito Oeste de la misma.

Por el presente edicto hago saber se saca á pública subasta por término de treinta días las fincas siguientes;—La casa situada en esta ciudad calle de Crespo número veinte y uno, de mampostería y azotea, tasada en ocho mil doscientos diez y siete pesos treinta y ocho centavos oro; otra situada en la calzada Ancha del Norte número cincuenta y seis, construida de madera y tejas tasada en dos mil quinientos setenta y un pesos ochenta centavos; otra situada en la calzada de Jesús del Monte número trescientos sesenta de mampostería y azotea tasada en siete mil doscientos veinte y ocho pesos treinta y dos centavos: otra casa marcada con el número cinco de la calle del Prado, de mampostería y azotea tasada en diez mil cincuenta y cuatro pesos once centavos; otra casa ó solar calle de la Cárcel número diez y nueve tasada en veinte y un mil novecientos ochenta y seis pesos cuarenta centavos y otra casa ó solar situada en la calle del Morro número seis, tasada en tres mil trescientos cuarenta y siete pesos nueve centavos y por último, la estancia denominada "San Juan" (á "Gonzalo") situada en el partido de Arroyo Naranjo, compuesta de una caballería de tierra con su casa de vivienda de tabla y guano, tasada en mil ciento noventa y cuatro pesos; señalándose para que tenga efecto el remate en pública subasta el día veinte del mes de Junio próximo entrante en la sala de audiencia de este Juzgado, sito Cuarteles número cuarenta y dos: advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el precio íntegro del avalúo: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado á los bienes en tasación, sin cuyos requisito no serán admitidos; y que los títulos de propiedad no se hallan de manifiesto en la Escribanía por no haberlos presentado aún el interesado. Que si lo tengo dispuesto en las diligencias sobre cumplimiento de exhorto del Sr. Juez del distrito de la Universidad de Barcelona librado en el expediente sobre enagenación de bienes de menores promovido por D. José Antonio Brusi y Malaret como tutor del impuber D. Antonio Brusi y García y curador de Doña María Josefa Brusi y García. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA por tres números consecutivos expido el presente en la Habana á veinte y seis de abril de mil ochocientos noventa y dos.—*Guillermo Bernal.—Antonio Fernández de Velasco.* 5125 2-3

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 3:

Del Havre y escalas, en 20 días, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. Jaureguizar, trip. 150, tons. 3,585, con carga, á M. Calvo y Comp.

Día 4:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1¼ días, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, tons. 520, con carga, á Lawton Hnos.

—Veracruz y Progreso, vap. amer. Yucatán, capitán Allén, trip. 70, tons. 2,317, con carga de tránsito, á Hidalgo y Comp.

—Nueva York en 4 días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Curtis, trip. 70, tons. 1,652: con carga, á Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Día 4:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hauton

—Nueva York, vap. amer. South Portland, capitán Harriman.

—Puerto del Mar, vap. esp. Denia, cap. Cano.

—Delaware, (B. W.) goleta inglesa A. G. Heisler, cap. Maun

—Delaware, (B. W.) goleta americana J. B. Martin, cap. Card.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor americano *Yucatán:*

Sres. D. V. Lamberti—E. Molina y 27 de tránsito.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. C. Martínez—G. W. Glynn—U. G. Camody—M. Alvarez—P. P. Martínez—V. Clarente—C. J. Dannis—A. Serrano—A. D. Alvarez—L. J. Castulero—Laciano González—Rafael Ney—Julián Diego—Merced González—Pedro Espinola—Edelmira Castillo—Eusebio Manero—Demetrio Rivero—Joaquín Baena—Juan Fuentes—Dominga Chumiso—Patrocinio Martínez—Francisco Valdés—Francisco Cuervo—Ignacio Guerra—Aurelio Alonso—Concepción Martínez—Luis Martínez—Pedro Rodríguez y 5 hijos—Margarita Lobarcino—María Magdalena—R. Gómez—Manuel Fontaine.

Del HAVRE y escalas, en el vapor correo español *Alfonso XIII:*

Sres. D. Juan Valdés—Severiano Alonso—Miguel Bisco—Pablo Hergero—José Arderius—Fructuoso Mendizabal—Benigno G. Calderón—Felipe González—José Nevares—Petra Ortíz—Rosa Puron—Amalia Purón—Matilde García y 4 hijos—Lope Diez—Víctor Cabrales—Joaquín Portierra—Manuel Sánchez Martínez—Mariano Martín, señora y 4 hijos—Peira Echemendía é hija—Martín Usleti, señora y 3 hijos—Federico A. Gasco, señora y 4 hijos—Lino Ruiz de la Rosa—Luis Chuphi, señora y 2 hijos—Manuel Besdedos—Carlos de Azcárraga—Ramón Fernández—Bernardo Menéndez—Manuel Martínez—Teresa Rodríguez—Jenerosa Pemp y 1 niño—Josefa Gómez—Remedio Gómez é hija—Jacobo Ferreiro—Rosario Martínez é hija—Carmen González y 2 hijos—Rosalía Vilargunen é hija—Chas J. Pertins—José Patón—Donato Bascuñaga—Juan Jiménez—Antonio Agüero.—Además, 185 jornaleros—30 marineros—8 guardias civiles y 83 de tránsito.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *City of Alexandria:*

Sres. D. M. Service—Félix Vauder Gulht—R. G. Barber.

SALIERON

Para CAHO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Narciso Roselló—Ramón Fernández—Coleta Piloto—Jose Fernández y 2 hijos—Jesús Alvarez y 4 hijos—Federico Ceschamps—Constantino Lafrin—E. Alfonso—Francisco Soleguera—Guillermo Laguardia—Eleuterio Valdás—Dolores Aragón y 3 hijos—Antonio de la Barrena—Amalia Caldero—Escolástico G. Zayas—José A. Navarro—José Santana Valdés—José Pena—Saturnino Hernández—Pedro Severine—Manvela Alcalá—Jaime Prima—Antonio Cabrera—W. J. Reses y 2 hijas—Romón de los Ríos—Florindo Castañeda—Luis B. Lazo—Manuel Rodríguez—María de J. García y 2 hijos—Marcelino Esquino—Josefina González—José Acosta González, señora é hijo—Ramón Valdés—M. E. Rodríguez—Manuel Prieto—José R. Ugarte—Martín Herrero—M. Q. Alvarez—Celestino Seguí—Joaquín de la Moneda—Enrique Garcera—Santiago Mentes—Jacinto Sieria—Ilonacio Pérez—Francisco y Juan Pérez y 3 niños.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá del 15 al 20 del actual, la barca española MARIA, su capitán D. Miguel Jaume.

Admite un resto de carga y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato.

Informarán el capitán á bordo, y sus consignatarios Galbán, Rio y Comp., San Ignacio número 36.

5236 15-5

Vapores de travesía.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

PARA TAMPICO Y VERACRUZ.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 27 de abril el vapor-correo alemán

HOLSATIA

capitán Krech.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
Para TAMPICO	$ 25 oro.	$ 12 oro.
„ VERACRUZ	„ 35 „	„ 17 „

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 15 de mayo el nuevo vapor-correo alemán

HOLSATIA

capitán Krech.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correos 847.

MARTIN, FALK Y CP.

C n. 1616 159-10 N

Entradas de cabotaje.

Día 4:

De Manzanillo, gta. Rosita, pat. Castillo; con 1,000 piezas maderas, 560 tablas cedro y efectos.

—Manzanillo, gta. María Teresa, pat. Prieto; con 113 piezas maderas, 870 tablas cedro y 1,617 atravesaños.

—Cárdenas, gta. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 360 sacos azúcar, 100 pipas, 40½ pipas aguardiente y efectos.

—Santa María, gta. Joven Jaime, pat. Santa Ana: con 500 sacos carbón y 100 caballos leña.

—Cabañas, gta. Trafalgar, pat. Deulofeo: con 900 sacos azúcar.

—Morrillo, gta. Agustina, pat. Espino; con 530 sacos azúcar.

—Cabañas, gta. Josefa, pat. Freisas: con 500 sacos azúcar y 50 cuarterolas miel.

—Manzanas, gta. 2 Hermanas, pat. Caynsa: con 187 bocoyes aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 4:

Para Bajas, gta: Carmita, patrón Fustes: con efectos.

—Santa María, goleta Joven Jaime, pat, Santana: con efectos.

—Morrillo, gta. Agustina, pat. Espino: con id.

—Mariel, gta. Altagracia, pat. Sastro: con id.

—Cabañas, gta. Josefa, pat. Freisas: con id.

—Cárdenas, goleta Joven Pilar, pat. Alemañy: con efectos.

—Cabañas, gta. Trafalgar, patrón Deulofeo. con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Veracruz y escalas, vap. amer. City of Alexandria, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.

—Veracruz, vapor francés Lafayette, cap. Nouvelión, por Bridat, Mont ros y Comp.

—Delaware (B. W.) barca austriaca Areton, capitán Petrowich, por Franke, hijo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Halifax, vapor inglés Beta, cap. Smith, por R. Trumn y Comp.: con 63,700 tabacos torcidos y 25 barriles piña.

—Torre del Mar, vap. esp. Denia, cap. Cano, por C. Blanch y Comp.: con 2,648 sacos azúcar.

—Nueva-Orleans, vapor norg. Kong Frode, capitan Kjerrulff, por Deulofeu, hijo y Comp.: con 3,000 sacos azúcar.

—Nueva-York, vap. amer. South Portland, capitán Harriman, por Hidalgo y Comp.: con 5,555 barriles piña.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitan Hanlon, por Lawton Hnos.: con 14,000 tabacos torcidos; 277 tercios tabaco y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nuevo-Orleans, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Lawton y Hnos.

—Delaware, (B. W.) vap. amer. Maverick, capitán Dabal, por L. V. Place.

—Veracruz y escalas, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. Jaureguizar, por M. Calvo y Cp.

—Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.

—Santander, vap. esp. Emiliano, cap. Beotegui, por Loychate Saenz y Comp.

—Colón y escalas, vapor-correo esp. México, capitán Alemany, por Hidalgo y Comp.

Pólizas corridas el día 3 de mayo.

Azúcar, sacos	3.396
Tabaco, tercios	277
Tabacos torcidos	14.209
Piña, barriles	2.560

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	5.648
Tabaco, tercios	277
Tabacos torcidos	77.900
Piña, barriles	5.560

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 4 de mayo.

Emiliano.

500 sacos arroz semilla ..... Rdo.

Carolina:

50 cajas quesos Flandes ..... Rdo.

Montevideo:

100 cajas latas de 23 libras aceite ..... 20 rs. ar.

Santandrino:

50 cajas sardina en tomate ..... Rdo.
1000 sacos arroz semilla bueno ..... 8½ rs. ar.
202 cajas fideos amarillo ..... $8½.
95 cajas pasta blanca ..... $10.
24 cajas chorizos Amalia Cué ..... 11½ rs.
11 cajas manteca puerco en latas Convadonga ..... $29½.
34 id. id. de 4 libra id. ..... $30.
200 cajas latas de 23 libras aceite ..... 20 rs. ar.

Génia:

1600 resmas papel amarillo catalán ..... 40 cts.
1000 canastos cebollas Islas ..... Rdo.

Holsatia:

200 cajas cerveza Salvator ..... $23 c.
500 sacos arroz semilla ..... Rdo.

España:

600 cajas jabón Rocamora ..... 31 rs.
400 id. velas grandes Rocamora ..... $13½.

Ciudad de Barcelona:

600 cajas jabón Rocamora ..... 31 rs.
1500 cajas velas grandes Rocamora ..... $13½.

Conde Wifredo:

40 pipas vino tinto, Balaguer ..... $44 y $44½.
44½ id. id. id. ..... $44 y $44½.
55¼ pipas vino Alella ..... $52 y $53.
23¼ pipas vino Navarro San José ..... $53 y $54.
132½ vino Mistela ..... $6.

Martín Saenz:

100 pipas vino tinto Balaguer ..... $44 y $44½.
30½ pipas idem idem idem ..... $44 y $44½.
25½ pipas vino Alella idem ..... $52 y $53.
55¼ idem idem idem idem ..... $52 y $53.
20¼ idem vino Navarro idem ..... $53 y $54.
100¼ idem vino Mistela ..... $6.
600 cajas jabón Rocamora ..... 31 rs.
406 cajas velas grandes Rocamora ..... $13½.
95 pipas vino tinto, Via ..... $43.
10½ pipas vino tinto, idem ..... $43.
150¼ pipas vino Alella, idem ..... $56.

Benita:

1000 sacos arroz semilla ..... 8½ rs.

Alfonso XII:

300 cañetes aceitunas manzanillas ..... 4½ rs.

Almacén:

150 cajas ron Bacardi n. 1 ..... $8.
75 cajas ron idem n. 2 ..... $6.
125 cajas ron idem n. 3 ..... $4.
12¼ pipa ron idem n. 2 ..... $12.
100 cajas quesos Patagrás ..... $25½.
20 cajas Flandes ..... $25.
150⅓ manteca chicharrón Sol ..... $8½ qtl.
150⅓ id. idem Sol ..... $8-60 qtl.
200⅓ id. idem Favorita ..... $8½ qtl.
125⅓ manteca chicharrón Magnolia ..... $8 qtl.
70 cajas latas manteca Sol ..... $10½ qtl.
60 id. ½ id. id. id. ..... $11½ qtl.
60 id. ¼ id. id. id. ..... $11½ qtl.
35 id. ¼ id. id. id. ..... $13½ qtl.
2500 sacos harina rimas marcas ..... Rdo.
500 cajas jabón Rocamora ..... 31 c.
500 cajas vermouth Estrella ..... $6.
100 cajas sidra Robinson ..... 31 rs.
200¼ vino Navarro San José ..... $53 y $54.

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se tomarán trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Desde el 1º de mayo será requisito indispensable para obtener pasaje la presentación del certificado del Dr. Burgess, cuyo despacho está Obispo 21.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hachagun, 261 Broadway, Nueva-York.
E. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa
C 44 156-1E

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

capitán Jaureguizar.

Saldrá para Veracruz, el 7 de mayo á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 38 312-1 E

EL VAPOR CORREO

ALFONSO XII,

CAPITAN GARDON.

Saldrá para Pto. Rico, Coruña y Santander el 10 de mayo á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos: carga para Puerto-Rico, Cádiz,

HABANA.

JUEVES 5 DE MAYO DE 1892.

Nuestros Presupuestos.

Consecuente el DIARIO DE LA MARINA con su propósito de servir ante todo la causa de los verdaderos y grandes intereses del país, sobreponiéndose á consideraciones secundarias, por importantes que parezcan y sean, cree cumplir con un estricto deber de imparcialidad tomando nota en este espacio de sus páginas de la actitud asumida por la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional de celebrar diarias sesiones para discutir acerca del proyecto de presupuestos y trasmitir, por vía de instrucciones, á los representantes parlamentarios de dicho partido, los acuerdos que adopte.

Nuestra conducta está del todo explicada en el concepto que emitimos en los principios de este artículo acerca del propósito que, preferentemente, nos guía de consagrarnos á la defensa de los grandes intereses del país, lo mismo de los económicos y administrativos que de los políticos y morales, puesto que la suma y armonía de todos ellos determinan la completa existencia de una sociedad civilizada.

Sentadas estas previas consideraciones, que juzgamos esenciales ó, para ser más precisos, que calificamos de fundamentales, impórtanos todavía ratificar todos nuestros puntos de vista y la actitud que venimos guardando y es harto conocida, con tanto mayor motivo cuanto que esos puntos de vista y esa actitud sólo obedecen á esa misma inquebrantable resolución de defender los intereses generales de estas provincias españolas y los supremos intereses nacionales. Interpretar de otro modo nuestra actitud equivaldría, pues, á torcer arbitrariamente el sentido de nuestras rectas manifestaciones.

Nos satisface, decimos ahora más explícitamente, el acuerdo de la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional de celebrar diarias sesiones, como así ha comunicado la misma á los Diputados y Senadores de la isla residentes en Madrid, para irles trasmitiendo sus instrucciones acerca de los presupuestos de Cuba, cuyo proyecto será discutido por la misma Junta Directiva; y, desde luego, nos place que el presidente de ella, señor Marqués de Apeztegui, haya manifestado, en la sesión celebrada anteanoche, que las reformas que introduce el señor Romero entrañan un sistema administrativo que se inicia, sin llegar á sus lógicos desenvolvimientos, conviniendo así, de un modo substancial al menos, con el espíritu que ha informado la crítica que aquí han hecho las Corporaciones unidas en el Comité de Propaganda Económica, así como el DIARIO DE LA MARINA y casi todos nuestros apreciables colegas, de la obra del señor Romero Robledo.

En nuestro número anterior nos hicimos cargo de los acuerdos tomados por la referida Junta Directiva, en su sesión celebrada la noche del lunes, mostrando nuestra conformidad con algunos de ellos y poniendo ciertos reparos á otros, según nuestro leal saber y entender. Sólo nos toca agregar á lo que ayer manifestamos respecto de los primeros, es decir, de los acuerdos con que estamos conformes, que coinciden ó convienen con algunas de las peticiones hechas por las corporaciones económicas del país, apoyadas por nosotros y por la opinión unánime. Con gusto consignamos esta coincidencia, pues cuanto tienda entre nosotros á unir las voluntades en una acción sola y general, por fuerza ha de redundar, en plazo más ó menos cercano, en beneficio de los grandes intereses de esta Antilla.

Esperamos que la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional empiece á deliberar acerca del proyecto de presupuestos con objeto de tomar los acuerdos acerca de éstos que han de ser trasmitidos como instrucciones á nuestros Senadores y Diputados, para emitir nuestras opiniones acerca de dichos acuerdos, opiniones que, al igual de todas las nuestras, no han de obedecer sino á la sinceridad de nuestras convicciones, á la imparcialidad de nuestra justicia y á la decidida voluntad que tenemos de defender la causa de los intereses morales y materiales de estas provincias y la causa de la Patria, de la que aquella, en cierto modo, viene á ser una de sus más importantes manifestaciones.

No somos dados, por temperamento y disciplina mental, á aventurar juicios prematuros que la más de las veces hay que rectificar cuando menos; pero entendemos que no incurrimos en tal temeridad, si presumimos que, á juzgar por el espíritu que parece mover á la referida Junta Directiva, los acuerdos que ésta tome acerca de nuestros presupuestos han de coincidir, más ó menos exactamente, con las conclusiones respecto de aquellos formuladas por las Corporaciones económicas y que son, en resumen de cuentas, las aspiraciones económicas del país.

El acto de la Directiva del partido de Unión Constitucional de consagrarse exclusivamente por espacio de varios días al examen del proyecto de presupuestos para esta Isla con el fin de dar instrucciones precisas y categóricas á sus representantes en Cortes, reviste una importante significación. Significa lo que dijimos hace días: que las cuestiones económicas que hasta ha poco no preocupaban la opinión en el grado en que ahora se nota, son hoy para los partidos políticos como para las clases productoras el principal de sus objetivos.

El olvido en que cuestiones tan esenciales se han tenido, es causa de ese malestar cada vez más creciente á que aludíamos en nuestro artículo *La cuestión palpitante*; malestar que tomó forma en el concierto de las Corporaciones que representan la riqueza del país en sus varias manifestaciones, para una acción comun, en vista de la persistente actitud de los Gobiernos en no aplicar los remedios oportunos.

De desear es que de ese estudio surjan resoluciones meditadas en consonancia con los deseos claramente expuestos por el país, y que á la par que den satisfacción á las necesidades de orden económico á que nos venimos refiriendo, aboguen por el planteamiento de una ámplia y prudente descentralización administrativa que permita el eficaz desenvolvimiento de los organismos locales; abundando así en el parecer del Gobierno expuesto en el preámbulo del proyecto de Presupuestos para Cuba, de dotar á esta Isla de una mejor organización administrativa.

Nuestros productos de exportación.

Convencidos los señores fabricantes de alcoholes, así de la Habana como de provincias, reunidos actualmente en esta capital, de que los propósitos del Gobierno de recargar con un derecho excesivo, que mata por completo el comercio de este artículo con la Península, han pasado á vías de hecho, aceptando la Comisión de presupuestos generales del Estado el tipo de $75 sobre cada 5 hectólitros, equivalentes á una pipa, con lo cual el precio de esta en la Metrópoli vendrá á ascender á unos $132, han decidido proceder con unidad de acción y de acuerdo con los representantes de las industrias azucarera y tabaquera de esta Isla, lastimadas seriamente con los recargos que se les imponen en los nuevos presupuestos. A este efecto han solicitado la cooperación de las Corporaciones unidas para la defensa de sus intereses y al mismo tiempo la de los partidos políticos.

Con tal motivo, la comisión ha celebrado varias entrevistas con los señores Marqués de Apeztegui y Gálvez [D. José María], presidentes de los mismos, quienes se han mostrado deferentes con ella y decididos á prestar todo su apoyo á la pretensión que abrigan. De igual manera ofrecen el suyo la Cámara de Comercio, el Círculo de Hacendados, la Unión de Fabricantes de Tabacos, la Sociedad Económica de Amigos del País y las demás corporaciones que componen el movimiento económico, las cuales nombrarán una comisión que redacte una exposición, que por la premura del tiempo se enviará telegráficamente, condensando las justas pretensiones de la producción cubana, que necesita, en estos momentos más que nunca, ayuda y desahogo para levantarse y levantar la riqueza pública de este país, haciendo ver á las Cortes la notoria injusticia con que se grava, hasta el punto de imposibilitar la lucha de nuestros productos en los mercados peninsulares, mientras aquí entran los productos nacionales libres de todo derecho.

La señora de Armas.

A bordo del vapor-correo nacional *Alfonso XIII*, entrado anteanoche en puerto, ha regresado á esta capital, después de larga residencia en la Península, y acompañada de sus dos hijos mayores, la señora doña Estela Fernández de Armas, esposa de nuestro querido Director, el Ilmo. Sr. D. Ramón de Armas y Sáenz.

Al dar á los distinguidos viajeros nuestra cordial bienvenida, enviamos á nuestro Director y amigo la más expresiva enhorabuena por la natural satisfacción que ha recibido.

Partido de Unión Constitucional.

JUNTA DIRECTIVA.

Conforme habíamos oportunamente anunciado, se volvió á reunir en la noche del martes, la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional, con el fin de tomar acuerdos acerca de la actitud que conviene adoptar con relación al proyecto de presupuestos para esta Isla, redactado por el señor Ministro de Ultramar.

Asistieron á esta junta los señores Marqués de Apeztegui, Presidente; Díaz Alvarez, Suárez, Castañeda, Lenzano, Pinillos, Castro y Allo, Rodríguez, Villanueva, Vicente, Gutiérrez, Díaz Suarez, Vega, Ordoñez, Pérez de Acevedo, Alvarez Acebal, Tellería, Cuanda, Romero Rubio, Pérez García, Marqués de Pinar del Río, Corujedo, Mazorra, Elices Montes, Conde de Macurijes, Santos Guzmán y Vila Vendrell, secretario.

El Sr. Presidente ordenó la lectura de un telegrama que el Sr. Pinillos había recibido de una casa de comercio de Cádiz, relativo á los alcoholes cubanos, pidiendo que en este país se gestione con actividad para que desaparezcan en un término breve las trabas que ha opuesto el Gobierno á la importación en la Península de aquel producto. También se leyeron los dos siguientes telegramas, dirigidos por el Presidente del partido á los Senadores y Diputados del mismo, residentes en Madrid:

Por acuerdo Directiva, recomiendo mucha eficacia representantes en Cortes, procuren por todos los medios posibles que los billetes menores de cinco pesos se canjeen por metálico, y la mayor prontitud en la resolución y operación.

Junta Directiva recomienda unánimemente que no toleren que nuestros alcoholes paguen más impuestos que los fabricados en la Península, y que derogando el Decreto del Ministerio de Fomento, permitan su aplicación á encabezamiento de los vinos y á la fabricación de bebidas de todas clases.

Igualmente no tolerar diferencias impuestos entre azúcares peninsulares y antillanos.

Gestionar con insistencia la libre venta del tabaco y la celebración de tratados.

Junta Directiva tiene reunión diaria. Seguirá trasmitiendo instrucciones por telégrafo.

La Directiva ha visto con sumo agrado la reunión de los representantes de Cuba y recomienda sobre todo la mayor unión.

Antes de empezar la discusión del proyecto de presupuestos, el Sr. Marqués de Apeztegui llama la atención acerca del acto que va á realizar la Directiva, que califica de importantísimo para el país. Propone discutir primero la totalidad del proyecto, y concluida esa discusión, empezar la de capítulos y artículos. Las reformas que introduce el Sr. Romero Robledo entrañan un sistema administrativo que se inicia, pero no llega á sus lógicos desenvolvimientos. Por otra parte, se desconoce la estructura del novísimo Arancel, del cual sólo se sabe que se aparta de lo opinado por las Corporaciones. Por eso acrece la gravedad de la discusión del proyecto de presupuestos y crée que los acuerdos que se adopten deben ser muy meditados.

El Sr. Santos Guzmán se manifestó conforme con el Sr. Presidente, en cuanto á la importancia que reviste la discusión del presupuesto, pues éste no es otra cosa que la exteriorización de las necesidades económicas y políticas de un país. Concluyó indicando la conveniencia de nombrar una comisión que estudie el proyecto del señor Romero Robledo y dé dictamen acerca del mismo.

El Sr. Marqués de Apeztegui advirtió, que aún para llegar al acuerdo que proponía el señor Santos Guzmán, era necesaria la previa discusión del proyecto, con el fin de que la comisión en su dictamen pudiera exponer el criterio de la Directiva.

Ante esta advertencia, el Sr. Santos Guzmán propuso la discusión inmediata del proyecto de presupuestos en aquellos particulares que afectaban más hondamente al país, y que terminada esa tarea, se examinase la obra ministerial en su totalidad.

El señor Castañeda propuso el orden de discusión por capítulos desde el primero al último, fijándose en las economías que se puedan hacer en cada capítulo y la rebaja de que cada impuesto es susceptible.

El Sr. Mazorra, fundándose en que todo presupuesto del Estado implica el desarrollo de un plan completo de Gobierno, entiende que no puede examinarse aquel en sus detalles sin antes estudiarlo en su totalidad, en relación con el plan de Gobierno en que ha sido inspirado. Por eso propuso examinar simultáneamente los dos presupuestos de ingresos y de gastos, para que no sea estéril la discusión ni estériles los acuerdos, como á su juicio lo son los últimamente adoptados relativos á los impuestos fijados en la Península para nuestras producciones y á la recogida de los billetes de la emisión de guerra.

Con motivo de esta afirmación se suscitó un animado debate entre el Sr. Mazorra y el Sr. Santos Guzmán, que cortó oportunamente la presidencia.

Después de breves palabras de los Sres. Pérez de Acevedo, Elices Montes y Romero Rubio, relativas á la mejor forma de discutir el proyecto de presupuestos, se acordó leer íntegramente éste, y después discutirlo primero en su parte ordinaria, capítulo por capítulo, y después en la parte en que se introducen reformas en el organismo administrativo.

Realizada la lectura por el Sr. Secretario, se suspendió la Junta para reanudarla en la noche de ayer.

Telegrama.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Ministerio de Ultramar, por el que se dispone que los Interventores de la Secciónes Admnistrativas no tienen que prestar fianza.

Vapor-correo.

El *Alfonso XIII*, que realizó su viaje desde la Península en menos de trece días, á pesar de su escala en la isla hermana, y desde Puerto Rico en dos días y medio, conduce 295 pasajeros para esta isla y 53 de tránsito.

Manda este magnífico buque el reputado capitán Sr. Jaureguizar.

Los detallistas.

Escribe *El Comercio*, órgano en la imprenta del Centro de Detallistas, que dicho Centro se reunió antes de ayer tarde para acordar la línea de conducta que ha de seguir, en vista de las decisiones tomadas por la Directiva del partido de Unión Constitucional respecto de la reanudación de la recogida de los billetes.

El Comercio dice, que aunque los detallistas han visto con satisfacción la actitud de la Directiva del partido, y así lo comunicará á su Presidente una comisión del mismo, subsistiendo las condiciones especiales que los impulsaron al retraimiento, continuarán en su presente actitud ínterin no se reanude la recogida de los billetes de la emisión de guerra.

Buque de guerra.

En la tarde del martes se hizo á la mar la fragata de guerra alemana *Moltke*.

Pasajeros militares.

Abordo del vapor correo *Alfonso XIII* han llegado: el Excmo. Sr. General de división D. José Arderius y García, Comandante General de la provincia de Matanzas, acompañado de su ayudante D. Fructuoso Mendizábal; el general de brigada D. Federico A. Gasco, comandante general de la provincia de Puerto Príncipe; el teniente de Navío D. Luis Churplin, el comisario de la Armada, D. Carlos de Azcárraga, el teniente de artillería D. Juan Jimenez, y los primeros tenientes de la Guardia Civil D. Mariano Martín Usleti y D. Lino Ruiz.

Correos de las Antillas.

Lamenta *El Pueblo* de Puerto-Príncipe que la supresión del servicio de correos en las Antillas prive á aquella provincia (y á muchos pueblos de la de Cuba) "de las comunicaciones fáciles y seguras con la capital de la Isla."

Cuando llegue el día, por desgracia cercano, en que ese servicio deje de prestarse, no serán las lamentaciones de la Habana, principalmente perjudicada con la supresión, las que menos se oigan.

Casino Español de Bejucal.

En Junta general celebrada en este Instituto el día 3 del pasado, fueron electos para formar la Directiva los señores siguientes:

Presidente: D. Vicente Piedra y Villa.
Secretario: D. Manuel Prieto Alvarez.
Tesorero: D. Francisco Blanco Pando.
Vocales: D. Francisco Pendás Margolles—D. Tomás Martínez Abello—D. Francisco Pérez Amieba—D. Manuel Niebla—Sebastián Ribot y D. Miguel Llovio.
Suplentes: D. Manuel Fernández Menéndez—D. Antolín Alonso—D. Ramón Pérez y D. Ramón Cerra Sánchez.

De la zafra.

Leemos en *El Orden* de Caibarién:

"Continúa sin interrupción la zafra en todo el distrito, favorecido por el magnífico tiempo que reina.

No se han hecho mayores tareas por la falta de braceros que se nota en todas las fincas y por las fiestas de Semana Santa, que han obligado á parar, por una semana larga, todos los ingenios del distrito.

Las fiestas de cualquiera clase en esta época del año perjudican notablemente á los hacendados y colonos; y debieran por lo tanto, sino prohibirse, por lo menos poner fuertes trabas dentro de la ley á su realización.

En esta provincia está vigente la circular del señor Carvajal sobre este asunto. Con todo y con eso en Placetas se están celebrando fiestas en honor de san Atanasio, en estos instantes precisamente, que harán languidecer, sino parar la molienda en toda aquella comarca.

Todas estas fiestas de patronos de los pueblos que celebran Vueltas, Camajuaní y Placetas, etc., podrían dejarse para tiempo muerto, á imitación de lo que se hizo en esta villa con las que se proyectaban á fines de diciembre del año próximo pasado; y cuanto á funciones de caballitos, corridas de toros, etc., etc., los alcaldes tienen en sus manos, cuando no el evitarlas el modo de restringirlas fuertemente.

Hay medios hábiles, sin atropellar la ley, para proteger con eficacia los grandes intereses azucareros del distrito.

Y ya que la escasez de braceros así lo exije, rogamos á las autoridades locales que por todos los medios á su alcance eviten las causas, dentro de sus respectivos términos, que dan lugar á la dispersión temporal de los braceros de los ingenios en tiempo de zafra".

Honras.

El próximo viernes 6, á las ocho de la mañana y en la iglesia de San Felipe de Neri, se celebrarán solemnes honras por el eterno descanso del alma del que fué D. Juan Bautista Garín, muerto desgraciadamente en Candelaria hace pocos días.

Los numerosos amigos con que contaba el difunto, que apreciaban en él sus bellas cualidades y levantado espíritu, acudirán á rendir ese último tributo á la memoria del amigo perdido para siempre.

Metálico.

Por el vapor nacional *Alfonso XIII*, se ha recibido el metálico siguiente:

J. Gener y Batet, $10,000; F. de la Maza, $9,500; N. Gelats y Cª, $40,000; Víctor Cabrales, 1 caja; F. G. Castro, 1 caja; J. Balcells y Cª, 3 cajas; Veiret, Lorenzo y Cª, 6 cajas; Vicente Loriente, 1 caja; Alonso Jauma y Cª 7 cajas; Juan Jiménez, un cuñete; á la orden, 7 cajas.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 4 de mayo.

Mercado: firme, buena demanda.
Centrífugas, polarización 96, á 3 1/16 cts. costo y flete.
Mercado Londres, flojo.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 12—9.

Indices.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor-correo nacional *Alfonso XIII:*

GOBERNACION.

Declarando cesante á D. Dionisio Molina, Jefe de Negociado de 2ª, Tesorero de la Sección Administrativa en el Gobierno Regional Occidental.

Idem Idem á D. Eduardo Jiménez, oficial 3º de la Sección Central de Gobierno, y archivo de esta Isla.

Nombrando Oficial 3º de la Sección Administrativa del Gobierno de Puerto Príncipe, á D. Ramón Calvo.

Idem en comisión, Oficial 5º de la Ordenación en la Sección Central de Hacienda de la Secretaría del Gobierno General, á D. Emilio Rivas.

Idem Oficial 2º Interventor de la Sección Administrativa en el Gobierno de Pinar del Río á D. Alfredo García.

Nombrando Oficial 2º de la Sección Administrativa del Gobierno de Pinar del Río á D. Santiago Infante.

Idem Jefe de Negociado de 2ª Interventor del Negociado del Timbre y Loterías en la Sección Central de Hacienda á D. Pedro Sedano.

Idem, idem de 3ª Interventor de la Sección Administrativa del Gobierno de Matanzas á D. José Jaén.

Idem, idem Oficial 2º de la Sección Administrativa del Gobierno de Santa Clara á D. Rafael Cuadrado.

Idem, idem 3º de la Sección Central de Hacienda en la Secretaría del Gobierno General á D. Argimiro Ascencio.

Idem Jefe de Negociado de 3ª Secretario del Gobierno de Santa Clara á D. Enrique Valdelома.

Idem, idem 2º, Tesorero de la Sección Administrativa del Gobierno Regional de la Habana á D. Joaquín Aymerich.

Idem Oficial 5º en la Intervención de la Sección Administrativa del Gobierno de Puerto Príncipe á D. Baldomero García.

Idem Inspector del Subsidio del Gobierno de Cuba á D. José M. Jimenez.

Idem Oficial 3º de la Sección del Gobierno y Archivo General de esta Isla á D. Rafael María Ruiz Apodaca.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Pastor Pérez, para oficial 3º, Tesorero de la Sección Administrativa del Gobierno de Puerto-Príncipe y nombrando á D. Antonio Lespona.

Declarando cesante á D. José Góngora, oficial 3º de la Junta de Colonización é Inmigración de esta Isla, y nombrando en su lugar á D. José García Noblejas.

Nombrando individuos del Consejo del Gobierno de la Región Occidental, á los señores D. Vicente Benito Valdés, D. Juan J. O'Farril, D. Eduardo Dolz, D. Francisco Paradela, D. José Gener, D. José María Galán, D. Ramón Suárez y D. Ricardo Calderón.

Haciendo extensiva á Ultramar la Real Orden del Ministerio de Fomento, concediendo el uso de medalla á los Profesores y Peritos Mercantiles.

Aprobando en concepto de interino el nombramiento de D. Manuel Antonio Romero, para la Cátedra de Latín y Castellano del Instituto de 2ª Enseñanza de esta capital.

Concediendo dispensa para contraer matrimonio civil á D. Patrocinio Romero Izquierdo y Dª María de los Dolores Izquierdo.

Aprobando anticipo de licencia á D. Jenaro Cavestani y ampliándola para dos meses.

Remitiendo título de Procurador de Población, donde no haya Audiencia Territorial, á favor de D. Julio Sánchez.

Id. id. de Notario Público de Bayamo, á favor de D. José Pulauski Agüero

Nombrando Registrador de la Propiedad de Puerto-Príncipe, á D. Aurello L. Alguemo.

Id. id. de Holguín, á D. Luis Antonio Angulo.

Aprobando con carácter de interino el nombramiento de D. Juan S. Shwip.

Id. id. de D. Pedro de la Cuesta para Teniente Fiscal de la Audiencia de Santa Clara.

Aprobando la habilitación de D. Joaquín Navarro para Relator y Secretario de la Sala de Audiencia de la Habana.

Idem nombramientos á D. Francisco A. Moran y D. Pablo Roura, para magistrados suplentes de la Audiencia de Puerto-Príncipe.

Idem la habilitación de D. Manuel Mojarrieta, para desempeñar interinamente la Secretaría de la Audiencia de Puerto-Príncipe.

Idem nombramiento, con carácter interino, de D. Manuel Ostolaza, para Secretario del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Nombrando Juez de 1ª Instancia de Holguín á D. Manuel García Salgado.

Idem Consejeros Provinciales de Pinar del Río á D. José Alonso, D. Rafael Díaz, D. Silvestre Girbal y D. Emilio Carballos.

Real Decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila, á D. Martín Villaró.

Nombrando para la cátedra de Instituciones de Derecho Canónico, al opositor D. Santiago Terán.

Confiriendo las dos categorías de término vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, á D. Joaquín Laudo y á D. Federico Hortsman.

Nombrando en concepto de interino para la Cátedra de Latín y Castellano del Instituto de 2ª Enseñanza de Santiago de Cuba, á D. Luis Echevarría.

Idem para la Cátedra de Lengua Hebrea en esta Universidad al opositor D. Mariano G. y Ramiro.

Disponiendo se saque á pública subasta el establecimiento y explotación de una red telefónica en Sagua la Grande.

R. D. concediendo permuta solicitada por D. Telmo Giralte, Juez de Instrucción del Distrito Oeste de la Habana y D. Joaquín Torralba, Fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba.

HACIENDA.

Declarando cesante á D. Federico García Varela, oficial 4º, vista de la Subalterna de Cienfuegos.

Idem id. á D. Benigno Calahorra, oficial de la Sección Administrativa del Gobierno Civil de Puerto-Príncipe.

Idem id. á D. León Primelles, oficial 5º de Aduanas de la Sección Central de Hacienda.

Idem id. á D. Juan Gaye, oficial 3º de la Aduana de esta capital y nombrando á don Tomás Goiry.

Declarando cesante á D. Juan Diaz Esquer, jefe de negociado de 3ª clase, administrador de la Subalterna de Cárdenas y nombrando en su lugar á D. Pedro Ricart.

Dejando sin efecto la R. O. por la que se nombra á D. Tomás Muñoz, oficial 3º de la Tesorería de la Sección Central de Hacienda y nombrando en su lugar á D. Luis Caballé.

Nombrando oficial 5º depositario clavero de la Subalterna de Baracoa á D. Pedro Bernal.

Idem oficial 1º de la Administración de Hacienda pública de Manila á D. Ramón Mirabotella, que sirve en el gobierno provincial de Santa Clara.

Declarando con derecho á la pensión de 3,125 pesetas á doña Concepción Basabrut, viuda de Mesa.

Idem idem á la de 5,000 pesetas á doña Matilde Ziró, viuda de Michelena.

Idem idem á la de 2,125 pesetas á doña Mercedes Rodríguez, huérfana de don Adolfo.

Idem idem á la de 5,000 á doña Carmen Bahamonde, huérfana de don Diego Miguel.

Idem idem á la de 1,350 pesetas á los huérfanos de D. Luis Piña.

Idem idem á la de 3,750 á D. Narciso Bermudez, huérfano de D. Luís.

Idem idem al haber pasivo de 960 pesos anuales á D. Andrés Rivera.

Aprobando lo dispuesto por el Gobierno General de esta Isla, autorizando la continuación en sus puestos de los funcionarios que han sido relevados, con motivo de las últimas reformas, hasta la presentación de los propietarios.

Las creencias religiosas en Alemania.

La *Statistischy Correspondenz* ha publicado algunos datos interesantes acerca del desarrollo de las creencias religiosas en el imperio alemán desde 1871.

Por cada 1,000 habitantes que en dicha época no profesaban una religión, en 1880 había 1099 secuaces de la confesión evangélica y 1,113 católicos. Cinco años después la proporción era respectivamente de 1,190 y 1,194, y en 1890 se contaban 1,190 protestantes y 1,240 católicos.

En dicho año, por cada 1,000 personas que no profesaban ninguna religión en 1871, había 14,355, es decir, aumentó en veinte años más de catorce veces el número de alemanes que no aceptan las enseñanzas de alguna religión positiva.

Las confesiones evangélicas, en que ha aumentado más el número de prosélitos, son la presbiteriana, la metodista y la de los cuáqueros, puesto que se ha triplicado y áun cuadruplicado casi en alguna de ellas.

Han disminuido los súbditos del emperador que profesan la religión cismática griega llamada ortodoxa, acaso por haber emigrado muchos rusos antes establecidos en Alemania, y ha aumentado el número de mahometanos, budhistas y brahmines, acaso porque acuden al imperio germánico muchos turcos, japoneses y chinos, para dedicarse al estudio de las ciencias ó de las industrias.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 4 de mayo de 1892.....	20.356	58

CRONICA GENERAL.

Según nos informan sus consignatarios los Sres. C. Blanch y Cª, el vapor español *Martos* que salió de este puerto el 13 del pasado, ha llegado hoy, miércoles 4, á Vigo.

—Escribe *El Comercio* de Sagua, que mejor enterado de las gestiones que se están haciendo por el Sr. D. Francisco González Osma, para la prolongación del ferrocarril del Oeste, ó vía estrecha, de que ya se ha ocupado, puede decir á sus lectores que dicha prolongación arrancará desde Chinchilla á Cagüagua y Quemado de Güines.

—La Comisión liquidadora del Banco Industrial convoca á los accionistas á una junta general que se celebrará el lunes 9 del presente, á las doce del día, en la calle de Cuba, número 84.

—El gremio de Hoteles y Casas de Huéspedes celebrará junta el domingo 8, á las ocho de la mañana, en la calle de Lamparilla número 2.

—Ha fallecido en Sagua la Grande la señora doña Micaela Quiñones, viuda de Tabares.

—Durante el primer trimestre del corriente año se han despachado por Tunas de Zaza, 14 buques de travesía con 6,750 toneladas. Dichos buques cargaron azúcar, palo tinte y maderas de cedro y caoba.

—El lunes 2 se declararon en huelga los operarios tabaqueros de Cienfuegos, pretendiendo aumento de salario, á que no accedieron los fabricantes.

—El vapor español *Puerto Rico* ha llegado el lunes 2 del actual á San Juan de Puerto Rico, procedente de Barcelona y escalas.

—El sábado, como á las dós y media de la tarde, se declaró un incendio en la colonia "Amalia", adscrita al ingenio "San Vicente", en el Caimito de la Hanábana, Colón, quemándose 40,000 arrobas de caña parada. Este incendio se cree casual.

—El domingo hubo un fuego que se cree casual, en el campo del ingenio "Ojo de Agua", sito en el barrio de la Sierra, Guamacaro, quemándose 12,000 arrobas de fruto por cortar.

El lunes, á las cuatro de la tarde y á consecuencia del desprendimiento de un chispa del tren descendente de pasajeros de la empresa de Matanzas, se declaró un incendio en el campo del ingenio "Flora", sito en la Güira, Bolondrón, quemándose dos caballerías de retoño.

Por último, también el lunes, á las diez y media de la mañana, hubo un fuego en el ingenio "Alava", sito en Banagüises, San José de los Ramos, de donde se propagó al potrero "Urumea", quemándose 100,000 arrobas de caña parada y dos caballerías de retoño. Este fuegose cree asimismo casual.

—Han entrado en puerto, del Havre, Santander y escalas, el vapor nacional *Alfonso XIII*, de Veracruz y Progreso, el vapor americano *Yucatán*, y de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano *Mascotte*.

—Los Sres. Beola y Cª, comerciantes de Gibara, se sirven participarnos que han conferido poder general á D. Narciso Fauler.

—La sociedad mercantil establecida en esta plaza, bajo la razón de Sabatés, Hermano y Comp., ha quedado disuelta; y para continuar los negocios á que esta se dedicaba se ha constituido otra con el carácter de colectiva y bajo la razón de Sabatés y Hermano, de la cual son socios, ambos gerentes, D. Juan y D. José Sabatés y Costas.

—Hemos recibido de Mayagüez [Puerto Rico] una circular mercantil en la que se nos participa que ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Martínez Hermanos giraba en aquella plaza, y que se ha constituido otra con la razón de Sucesores de Martínez Hermanos, para continuar los negocios de la anterior. Forman esta nueva sociedad D. Luís Suisona, y Serra como gerente, y D. Lorenzo Martínez Cluviña, en calidad de comanditario.

—Según circular de fecha 21 del mes próximo pasado, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Núñez, Martínez y Compª, habiéndose hecho cargo de la liquidación de los créditos activos y pasivos los socios comanditarios D. E. Morales y D. C. A. Lefebre, y de la representación de las grandes casas de Francia D. Ricardo Núñez.

Con fecha 22 del mismo mes se ha constituido otra sociedad para dedicarse á todz clase de negocios con la razón de Martínez Posada y Cª, de la que son socios gerente D. José Manuel Martínez y D. Ramón Posada y comanditario D. Francisco M. Morales. Esta nueva sociedad ha conferido poder general á D. Eduardo Morales.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor-correo *Alfonso XIII* recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 19 de abril, seis días más recientes que los que teníamos por la vía de Tampa. He aquí sus principales noticias:

Del 14.

Respondiendo á la invitación hecha por el presidente del Congreso, Sr. Pidal, para la convocación de la junta central del censo, acudieron ayer tarde, á la hora señalada, los vocales de la misma, señores Martos, Vega de Armijo, Silvela, marqués de San Carlos, Capdepón, Núñez de Arce, León y Castillo y Cervera.

El Sr. Sagasta escusó su asistencia por enfermo.

La junta se ocupó en primer término de la incapacidad del alcalde de Gracia para continuar desempeñando su cargo, por no estar incluido en la lista del censo electoral.

Como el censo que tiene la junta central es copia oficial del que posee la provincial de Barcelona, se ha acordado telegrafiar al presidente de dicha corporación para que manifieste si en el censo figura como elector y elegible la mencionada autoridad.

En el caso de que así no sea, la junta central pondrá el hecho en conocimiento del gobierno para que dicho alcalde sea separado de su cargo.

En segundo término se examinarán muy detenidamente las protestas hechas sobre la presentación de interventores para la elección por los candidatos que ahora son senadores, y después de una discusión muy amplia, se acordó por la mayoría de los presentes, exceptuando el Sr. Cervera que votó en contra, que los senadores pueden presentar interventores cuando concurra la circunstancia de haber sido diputados por la provincia.

El criterio de la junta central es que debe interpretarse con la mayor amplitud el precepto de la ley que se refiere á la intervención de la mesa por todos los candidatos.

La reunión terminó á las seis.

Del 15.

La corte española, respondiendo á sus tradiciones, se ha consagrado ayer á piadosos ejercicios.

La ceremoniosa etiqueta de la casa de Austria ha llegado á nuestros días con ligeras modificaciones, y las fiestas religiosas se han celebrado en Palacio con solemnidad análoga á la que se usaba en los tiempos del emperador Carlos V y de la corte de Retiro.

Día 16:

Coruña 15, 11'20 *m.*—A la una de la madrugada ha fallecido repentinamente de un ahogo de sangre, el gobernador militar de esta plaza, general Sr. D. Miguel Goicoechea.

—El piadoso ejercicio de las Siete Palabras en la Capilla Real ha sido muy notable.

Cerrado el paso á la luz en todas las ventanas, convertido en Gólgota el presbiterio y representando en él la última escena de la redención de la humanidad, ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador D. Jaime Cardona.

Con frase fluida y exaltado el sentimiento religioso, explicó el ilustrado sacerdote las sublimes enseñanzas de Jesús pendiente del arbol sagrado.

Sus siete oraciones y el epílogo lograron conmover vivamente al auditorio.

La orquesta interpretó muy bien las admirables meditaciones de Haydn, únicas que se han escrito para cuarteto de cuerda.

Toda la real familia, excepción hecha de D. Alfonso XIII, ha asistido á la tribuna.

La princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa llevaban velillos negros á la cabeza.

S. M. la reina regente oyó explicar las palabras del redentor: *Tengo sed, Consumatum est y Señor, en vuestras manos encomiendo mi espíritu.*

Al terminar el piadoso ejercicio felicitó S. A. la infanta doña Isabel al padre Cardona por su elocuente discurso y á la orquesta por haber interpretado á maravilla la hermosa música de Haydn.

Público muy numeroso ha oido después las célebres *Lamentaciones* de Eslava, que bastarían por sí solas á glorificar el nombre del referido maestro.

—Esta mañana, y momentos antes de las siete, ha fallecido en Madrid el capitán general D. Joaquín Jovellar, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por sus grandes servicios al país y á las instituciones, y por sus muchos méritos de soldado, había llegado legítimamente á la primera gerarquía militar y al más alto puesto á que podía llegar en la monarquía constitucional, toda vez que fué también presidente del Consejo de ministros.

Tenía el ilustre general 71 años cumplidos y aparte un *prurigo* que le obligaba á tomar anualmente las aguas de Santa Agueda, ninguna dolencia acusaba el temor de una muerte próxima.

El miércoles pasado se quejó ligeramente de falta de salud en una conversación mantenida con el general Azcárraga. El jueves lo pasó bien, y ayer hizo la vida ordinaria, sintiendo alguna ligera molestia después del baño y á la caída de la tarde.

Anoche mismo se acostó sin dolor alguno, mas poco después se levantó, recogió algunos de sus papeles y volvió á acostarse.

Esta madrugada, á las cuatro, se sintió en muy mal estado é inmediatamente llamó á su hija, la esposa del coronel Linares, que vive en su compañía, y asistido por sus hijos, antes de las siete, falleció el ilustre soldado.

Del 17.

Han llegado á Madrid los enviados de Suiza para la celebración del tratado de comercio con nuestro país.

El lunes próximo serán presentados al señor ministro de Estado, y en seguida comenzarán las negociaciones.

De las entabladas ya, las más adelantadas son las de Noruega y las de Inglaterra; pero no es probable que terminen en el breve plazo que se cree, por la minuciosidad con que dichos trabajos han de llevarse á cabo.

La comisión española y las de aquellos países hacen, de todas suertes, cuanto está de su parte por terminarlos lo antes posible.

—El fallecimiento del general Jovellar no deja vacante en la escala de capitanes generales de ejército.

Según la ley orgánica del Estado mayor general, deben ser cuatro los de aquella clase, y la ley de 19 de julio de 1889, modificando la orgánica, establece reglas para la amortización cuando haya excedente, y como quiera que hoy no le hay, porque existen los cuatro capitanes generales, que son los señores conde de Cheste, marqués de Novaliches, marqués de la Habana y don Arsenio Martínez de Campos, no queda vacante alguna que proveer en la escala de capitanes generales.

—El ministro de Hacienda ha aprobado el dictamen propuesto por la comisión nombrada para resolver la cuestión de los azúcares de Canarias.

Así, pues, para que estos puedan entrar libres de derechos en la Península y no se favorezca el contrabando de los azúcares extranjeros, se exigirán datos á su entrada en Canarias, y en la misma forma que á los cereales, el impuesto que marcan los aranceles.

Esta disposición será objeto de un real decreto, que probablemente se firmará la

del dia: así es que solo se ven estas capotas en el teatro, en las recepciones del Ateneo, ó en los salones destinados á sesiones líricas, como el salón Romero ó el de Montano, en los que se reune selecta y distinguida concurrencia de señoras.

De cualquier forma que sea el sombrero, se lleva bordado de azabache: además de las capotas se llevan una gorritas de fondo bajo, guarnecidas al borde con un agremen que forma picos de acero y bordadas también de acero en el fondo: el adorno consiste en un poco de encaje, con algunos lazos de raso, y en un pompón de plumas de color claro: el color de limón es uno de los más aceptados, así como el oro viejo: se llama ahora pompón á una pluma pequeña, pero muy poblada y muy fina: estas gorritas se diferencian de las capotas en que no llevan bridas, aunque alguna vez las llevan también: para los teatros son muy bonitas las capotas ó gorras de colores claros: he visto una de gasa color de limón con una rama que lo servia de adorno, que era en extremo linda: en la rama que le servia de adorno habia más hojas verdes que flores: hay que decir también que las capotas de guipure blanco y crudo adornadas con un grupo de rosas se llevarán mucho.

***

En una canastilla de boda que he tenido el gusto de ver, he admirado las joyas más ricas y más elegantes de cuantas hoy ordena la moda: un precioso collar de brillantes formado por cuatro hilos de estas piedras que ciñen la garganta y que se cierran por delante con una fila de brillantes y esmeraldas, cogiendo todo su ancho en forma de presilla: una gran rama de brillantes, que se descompone para formar diversas joyas: una sortija con un zafiro y un brillante, colocados al sesgo y de un tamaño extraordinario: otra sortija con una perla fina rodeada de brillantes: un brazalete figurando una serpiente, de oro, y un zafiro en la cabeza: un medallón redondo, con una miniatura antigua y el cerco guarnecido de rubies: el medallón es una joya que vuelve á estar muy de moda, y el que describo estaba pendiente de un grueso cordón de oro mate, tachonado de rubíes pequeñitos.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

SUCESOS.

INCENDIO.

Poco antes de las cuatro de la madrugada de ayer, se declaró un violento incendio en la casa núm. 49 de la calzada de Jesús del Monte, lugar donde existia el establecimiento de viveres La Sobrescobiana, propiedad de D. Ramón Veis y D. Crisanto Armayor.

El fuego que empezó por la parte del fondo del establecimiento, se propagó con vertiginosa rapidez por todo el edificio, comunicándose á las casas colindantes y á las del fondo por la calle de San Joaquín, cuyas fincas todas eran de madera y tejas.

A causa de la escasez de agua que se notaba en la caja de la esquina de Tejas (pues no daba la suficiente para trabajar dos bombas), el fuego se corrió por la calle de San Joaquín, desde el núm. 66 al 72, existiendo entre las que fueron destruídas dos casas de vecindad, cuyos moradores no pudieron salvar casi nada de sus ropas y muebles, quedando unas veinte familias sin albergue.

Desde los primeros momentos los vecinos cuyas moradas se veian amenazadas por el fuego, pusieron en salvo todos los muebles, ayudados por los primeros bomberos que llegaron, por el sereno particular núm. 92 y fuerza de Orden Público, al mando del capitán Sr. Escandel.

Pedido auxilio á los bomberos por medio de la Estación Oficial para alarmas, instalada en la morada del Sr. Güel y Renté, acudieron las bombas *Cervantes* y *Virgen de los Desamparados*, empezando el ataque contra el voraz elemento la primera de éstas.

Uno de los pitones de la bomba del Comercio, atacó por el costado derecho y el otro por el izquierdo, logrando de esta manera, el que las llamas, que ya habian hecho presa en las casas números 47 y 51 de la mencionada calzada, no continuaran su destructora marcha en las marcadas 45 y 53, las que habian empezado á arder por el fondo.

Los bomberos municipales trabajaron valerosamente con una manguera por el mismo sitio que los del Comercio; pero en vista de que el fuego se corria á gran número de casas de la calle de San Joaquín, su Jefe ordenó que la manguera fuese llevada por aquel lado y que la bomba operase en el puente de *Agua Dulce*.

Los individuos pertenecientes á las brigadas de obreros de ambos cuerpos, trabajaron por largo tiempo á fuerza de hacha, derribando cuartos y tabiques por la calle de San Joaquín, mientras pudo funcionar la manguera de los municipales.

El aspecto que presentaba el fuego, en los momentos de nuestra llegada, era imponente y aterrador; las llamas se extendian con suma rapidez, destrozando cuanto encontraba á su camino, y los derrumbes se sucedian unos á otros, con bastante frecuencia. Los bomberos, guiados de los mejores deseos, trabajaban casi entre las llamas, y muchos de ellos estuvieron expuestos más de una vez á caer debajo de los derrumbes.

Numerosos grupos de familias, entre las que se contaban no pocos niños, se hallaban agrupados en la vía pública, al lado de los escasos objetos que habian salvado, y contemplando con los ojos arrasados por las lágrimas, como desaparecian en breves instantes sus pobres moradas.

Los vecinos todos se portaron caritativamente con aquellos infelices que habian perdido su hogar, facilitándoles cuantos recursos eran necesarios en los primeros momentos.

Fué necesario derribar una gran cerca de tabla de la calle de San Joaquín, que daba frente á las casas incendiadas, por temor de que el fuego se propagase á ellas, habiendo sido necesario también el estar refrescando constantemente con baldes de agua las casas números 35, 37 y 37 B, de la citada calzada de estas se halla ocupada por un establecimiento de víveres, cuyas puertas, al caerle el agua, despedian un gran vapor.

En las ambulancias sanitarias de los Cuerpos de Bomberos, fueron curados los individuos siguientes: D. Víctor Solá, D. Santiago Núñez de Castro, D. Benito Bas, D. Antonio Benitez, D. Alfredo López, D. Nicasio Ros, D. Ignacio Riquelme, D. José Quirino Bustamante, D. Onofre González y otros más, cuyos nombres no recordamos en estos momentos, y los cuales sufrieron heridas y contusiones á causa de los trabajos hechos para la extinción del fuego.

La bodega La Sobrescobiana, no estaba asegurada y era una de los mejores surtidas de aquella extensa barriada. Al lado del establecimiento residia D. Juan Medina, cuyo individuo tenia en su morada un depósito de frutas.

Las pérdidas causadas por el siniestro son de bastante consideración.

El Juzgado de Guardia se constituyó en una casa de la calzada de Jesus del Monte, instruyendo las primeras diligencias sumarias.

Los doctores Sres. Cisneros, Aguilera, Romero Leal, Nuñez de Castro, Ubeda, Gordon y Roig y el farmacéutico Sr. Ruiz, atendieron y curaron con sumo cuidado á los heridos y lesionados.

Las bombas *Cervantes* y *Virgen de los Desamparados*, estuvieron trabajando la primera hasta las siete y media de la mañana y la segunda hasta un poco más tarde.

En el lugar del siniestro vimos al Sr. Cassá, Gobernador de esta Región, á los Sres. Berenguer y Rubio, jefes de policía Gubernativa y Municipal respectivamente, al comandante y oficiales del Batallón de Orden Público, Sres. Argomani, Escandel y Mahy, á los inspectores y celadores de policía Sres. Cristo, Soler, Cuevas, Orejudo y Hernández Caneda, al inspector de policía Municipal Sr. Banda, y al ayudante de dicho cuerpo Sr. Samper. Acudieron así mismo piquetes de los cuerpos de Orden Público y policía Municipal, los que estuvieron custodiando los efectos salvados, hasta tanto se hicieran cargo de ellos sus propietarios.

HURTOS.

Una pareja de Orden Público condujo á la celaduría del barrio de Santa Teresa á un individuo blanco, por sospechas de que fuese el autor del hurto de un centén y un billete de tres pesos á D. Ramón Baluña.

—A D. Manuel Gómez Valle, vecino de Amistad 126, le hurtaron de un baul un billete de cincuenta pesos. El autor fué detenido por el celador del barrio de Tacón, recuperando 20 pesos plata, moneda á que habia reducido el billete.

—Por sospechas de que sean los autores del hurto de un reloj y leopoldina, hecho á D. Antonio Arambaro Llaguno, fueron detenidos tres individuos blancos.

—A D. Eduardo Valdés Hernández, vecino de San Nicolás 283, le hurtaron un sombrero de jipijapa y un reloj de metal blanco.

—Por hurto de una caja de bacalao, en la bodega de D. José González Intriago, en Puentes Grandes, fué detenido un moreno.

DETENIDOS.

El inspector de policía de Regla, detuvo á un pardo que se hallaba circulado.

—Por igual motivo que el anterior, fueron detenidos por el celador del barrio del Angel, un individuo blanco y una morena *non sacta*.

ESTAFA.

A Dª Amalia Guzmán, vecina del mercado de Colón, le fueron estafadas varias prendas de ropa.

HOMICIDIO FRUSTRADO.

En la casa de socorro de la 3ª demarcación, fué curado el moreno Francisco Rodriguez Acosta, vecino de Soledad número 11, de una herida en la región occipito-frontal, producida por proyectil de arma de fuego.

Se tienen sospechas de que el autor sea un individuo de la misma clase, que fué detenido.

HERIDAS.

D. Manuel Rodriguez Oliva, vecino de Revillagigedo número 126, fué curado en la casa de socorro de la 3ª demarcación, de cuatro heridas que le fueron producidas con arma blanca. El autor no fué detenido.

—En la casa de socorro de la 2ª demarcación, fueron curados de varias heridas que le infirió el pardo conocido por "Pájaro Trimaco" la morena Caridad Gomez y Ripe, y el pardo Andrés Serviri [a] "Cascarita.

GACETILLA

ULTIMA FUNCIÓN.—El espectáculo que se anuncia para hoy, compuesto del drama *En el Pilar y en la Cruz* y de la pieza *Los Demonios en el Cuerpo* es á beneficio del estudioso actor D. Paulino Delgado, quien al mismo tiempo se despide del público habanero con frases en que revela sus hidalgos sentimientos, su amor al arte y su gratitud por los favores recibidos. Es de esperar que esta noche se vea de bote en bote el gran teatro de Tacón.

Despidamos con agrado
Al notable actor Delgado.

ALBISU.—La Empresa de Robillot que hoy está de plácame, se ha servido enviarnos el programa que á continuación reproducimos:

1º Estreno del melodrama cómico-lírico de gran espectáculo, en dos actos y nueve cuadros, inspirado en una obra de Julio Verne, por los Sres. Ruesga, Lastra y Prieto, música del maestro Chapí y decoraciones del reputado escenógrafo D. Amalio Fernández, titulado *El Fantasma de los Aires*.

Reparto.—Diana, Srta. Rusquella—Marta Dicson, Sra. Rodriguez—Una aldeana, Srta. Sapera—Un marinero, Sr. Arce—Otro marinero, Sr. Ramirez—Jorge, Sr. Villarreal—Burnel, Sr. Areu (M.)—Patricio, Sr. Bachiller—Blnquier, Sr. Capa—Jon Smith, Sr. Castro—Jon Likoff, Sr. Martinez—Jon, Sr. Areu (D.)—Ball, Sr. Sierra—El Presidente de Edad, Sr. Sierra—Jaque Willans, Sr. Areu (R.)—Un socio del Club, Sr. Reyes—Idem, Sr. Ramirez—Idem, Sr. Arce—Idem, Sr. Turpin—Un ugier, Sr. N. N.

Marineros del Relámpago, policía, marineros del puerto, socios del Club de Navegación, hombres y mujeres del pueblo y trabajadores de ambos sexos de la fábrica.

Títulos de los cuadros.—Acto primero.—Cuadro 1º La Aparición. Sala baja de una alquería en las inmediaciones de Portsmont, (Inglaterra).

Cuadro 2º El Buque Sospechoso. Muelle de Portsmouth.

Cuadro 3º A mil quinietos metros. Camarote de un buque aéreo.

Cuadro 4º La Via del Puerto. Vista del Puerto de Nueva York.

Acto segundo.—Cuadro 5º Sesión extraordinaria. Salón de sesiones de un Club de Navegación Aérea.

Cuadro 6º El Relámpago. Cubierta del Relámpago, vista desde la proa del buque.

Cuadro 7º Los dos presidentes. Interior de una fábrica de fundición.

Cuadro 8º La Sorpresa. Interior del laboratorio de la fábrica.

Cuadro 9º El Fantasma. Exterior de la fábrica y laboratorio. Sorprendente panorama de incendio.

Nota.—Todas las decoraciones son nuevas, pintadas en Madrid por el notable escenógrafo D. Amalio Fernández.

2º El juguete cómico lírico en un acto, original de D. Luis Cocat y D. Heliodoro Obado, música del maestro D. Angel Rubio, titulado *Niña*, desempeñado por las Sras. Torre y Rodriguez, Srta. Sapera y Sres. Villarreal, Bachiller, Martínez y Ramirez."

¡Que *El Fantasma de los Aires*—con las pinturas de Amalio—y la sofá de Chapí—produzca la mar de cuartos!

NUEVOS PORMENORES.—Ocupándose del suntuoso baile que ha de tener efecto en Tacón el 14 de los corrientes y cuyos productos se dedican á un objeto benéfico, escribe lo siguiente nuestro bien informado amigo el gacetillero de *El País*:

"Un grupo de distinguidas damas, á cuyo frente figura la siempre bella y eternamente joven Condesa de Casa-Romero, ha acogido con verdadero entusiasmo la dirección de la fiesta, que proporcionará, sin duda, una buena cantidad de dinero para poder levantar en el benéfico Asilo un lugar destinado á talleres para niñas. ¿Qué no consigue una mujer cuando en sus labios suena la palabra Caridad? Las señoras de la Comisión han obtenido de nuestra distinguida amiga la señora viuda de Marty, grátis el teatro de Tacón; el alumbrado también, del centro respectivo; la música militar que ha de tocar en los intermedios y mil trescientos programas que á la primera indicación regalaron los señores dueños de unas secreditadas papelerías. Los placos, casi todos, están ya colocados así como la mayor parte de los billetes familiares y personales. La orquesta de Valenzuela, con veinte músicos, hará pasar un buen rato á los bailadores".

Las hermosas preparan sus trajes
Cubiertos de cintas y blondas y encajes..

PAYRET.—Otro *arlequin* es la función que se verificará hoy, jueves, en el teatro que administra el Sr. León, por la compañía italiana de Franceschini. Véase la clase:

Por vez última la zarzuela española *La Leyenda del Monje*, en un acto.

La opereta, también en un acto, *Les Colegialis*.

El duo de los paraguas de *El Año Pasado por Agua*, á cargo de la Srita. Coliva y el Sr. Grossi.

Terceto de la zarzuela *El Chaleco Blanco*.

Y, por último, aria de *Il Vice Ammiraglio*, por la Sra. Ferrara.

Al autor de un programa
tan pintoresco,
debemos aplaudirlo
y echarle fresco.

EL REPERTORIO MÉDICO.—Acabamos de recibir el número 5 de esta importante revista que con tanto acierto dirige el Dr. A. González Curquejo. He aquí los materiales que contiene:

Borato de Cal, por Ldo. J. M. Aguayo—Estudios fisiológico y clínico de la Quinina por M. A. Hondé—Pevista de Terapéutica—Piscidia erythrina—Rareza clínica por el Dr. B. Diez Obelar—Nuevo Bálsamo de Fiérabrás [carta dedicada al Dr. Gordillo]—Ldo. P. Fernández—Conservación del Jarabe de Duparquier por el Dr. M. Altuna—Higiene Urbana por el Dr. M. Delfin—Los vinos artificiales, R. O. del Ministerio de Fomento de 11 marzo de 1892—Gremio de Farmacéuticos—Reparto de la contribución para 1892 á 1893—Necrología—Variedades—Obras recibidas.

Redacción y Administración: calle de Aguiar número 106.

PARECE CUENTO.—Caminando por un pueblo, que no nombraremos por no ofender la fama que de sagaces puedan tener sus habitantes, vió el otro dia una persona extraña á aquel lugar una lápida colocada en la fachada de la iglesia, á una altura de más de tres metros, que decia: *Hasta aquí llegó el agua en la inundación de* 1879.

Le extrañó esa altura por estar la iglesia en un punto nada bajo de la población y dijo á un vecino del pueblo que le acompañaba:

—Deben haberse anegado todas las casas, porque son pocas las que alcanzan mayor altura que esa lápida.

—¡Cá..... No, señor,—contestó el baturro.—El agua no ha llegado hasta allí. La piedra estaba estaba antes mucho más baja: pero como los niños la ensuciaban, ha decidido el Sr. Alcalde ponerla más alta.

CONVOCATORIA.—Se nos suplica llamemos la atención del público hacia un comunicado, que se publica en el lugar correspondiente, convocando al "gremio de talabarteros" á la junta general que el mismo celebra el dia 7, á las 6 de la tarde, en la calle de Teniente Rey nº 54.

A LOS DESHEREDADOS.—Vestirse en la Habana cuesta una bicoca. La sastrería "La Palma," sita en Muralla, continúa haciendo "fluses" de "armour" por medida, al ínfimo precio de "once pesos." El "flus" en Cuba y "terno" en Madrid, consta de chaleco, pantalón y saco. Tres piezas por tan ínfima cantidad.

¡Ay, amigo del alma,
como observa mi niña,
con la palma se viste la campiña
y la ciudad se viste con *La Palma!*

EXHIBICIÓN DE UN FENÓMENO.—Desde el próximo sábado se exhibirá en Neptuno, esquina á Prado, frente al Parque Central, el hombre monstruo. Pertenece á la raza etiópica, tiene 50 años y su estatura no llega á una vara. Carece de brazos y con los pies ejecuta diversas habilidades.—La entrada general cuesta una peseta en plata para personas mayores y media peseta para niños.

EN EL ÚLTIMO EXTREMO.—Un médico de la Habana, que vivía en la calle de Luz, decía una noche:

—Vengo de visitar tres enfermos, uno en el Puente de Agua Dulce, otro en el barrio del Pilar y el tercero en Cayo-Hueso, pasa-de Belascoaín.....

—¡Caramba!—murmuró uno de los que le oían—parece que todos los enfermos de Vd. están en el *último extremo*.

CASAMIENTO DE UNA ACTRIZ.—Los periódicos de Cárdenas recibidos ayer, contienen la noticia, que esperábamos y sabíamos por cartas particulares venidas de dicha ciudad, del matrimonio de la bella y discreta señorita Catalina Pildaín y Suárez. La aplaudida actriz, al uncir el cuello á la coyunda matrimonial, como Elisa Mendoza Tenorio, Elisa Boldún y su hermana Pilar, se despide de la escena donde ha cosechado tantos triunfos y la esperaban nuevos lauros. El hogar la recibe y el teatro la pierde: que sea completa su felicidad.

He aquí cómo da cuenta del matrimonio nuestro colega el *Diario*:

"En la mañana de ayer unieron para siempre sus destinos, canónicamente, la virtuosa y estimadísima Srta. Dª Catalina Pildaín y Peraza y el apreciable joven Sr. don Pedro Estrada y Perdomo, distinguido farmacéutico de Manzanillo, representado el novio por el amantísimo padre de aquella, nuestro muy querido amigo el Sr. D. Pablo Pildaín y Sanabria; siendo padrinos de tan placentera boda, los muy estimables esposos Sr. D. Juan Larrousse y señora doña Catalina Guerediaga de Larrousse.

La ceremonia se efectuó en la morada del Sr. Pildaín, donde se había erigido un precioso altar, artísticamente decorado, oficiando en aquella nuestro respetable Vicario y Cura Párroco Sr. D. Antonio Pacín, figurando como testigos los caballeros, señores don Ignacio Moré y don Carlos Busquets.

Al acto concurrieron las estimables señoras Dª Rafaela Hamet de Serafín, Dª Amalia Roldán, viuda de Guerra, Dª Dolores Paz, viuda de Pantaleón, Dª Clara Moré de Moré, Dª María Rendón de Alonso y Dª Cayetana Torrecilla, viuda de Vieza. Las bellas señoritas Dª Matilde Rodríguez, doña Emilia y Dª María Triay, Dª Bértila Martínez, Dª Catalina F. Cossio, Dª Néstora Moynelo, Dª Juana Brito, Dª Clara Milanés, Dª Dominga y Dª Emilia Pantaleón, doña Natividad Menéndez, Dª Angélica y doña Carmen Santa María, Dª Eulalia Fernández, Dª Concepción Rivas, Dª Bárbara Roldán, Dª Amelia Moré y Dª Ana Pildaín. Y los apreciables caballeros señores D. Luis Serra, D. Miguel Ramírez, D. José A. Martínez, D. Adolfo Garay, D. Antonio Brito, don Antonio Alonso, D. Manuel Rendón, don Enrique Castillo, D. Joaquín Yagües, don Ramón R. de Arellano, D. Carlos Sarzo, D. Ramón Rodríguez, D. Ramón Font y don Emilio Ponce.

Terminada la ceremonia, fué servido un suculento desayuno.

Pocas horas después—en el tren de las diez y media—la ya señora Pildaín de Estrada, acompañada de su señor padre, partía de Cárdenas, tal vez para siempre, con el objeto de reunirse con su joven esposo.

¡Guarde el cielo á la virtuosa Catalina, y concédale por luengos años todas las dulzuras del hogar doméstico!"

ARTÍSTICOS GRABADOS.—Los números 13 y 14 de la famosa revista madrileña *La Ilustración Española y Americana* traen dibujos, retratos, copias de cuadros y actualidades, con tal primor ejecutados, que revelan el mérito de tan interesante publicación.

Entre los magníficos grabados que contienen ambos números se destaca un primoroso retrato del Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, Gobernador General de esta Isla; Una tarde de Primavera; Hasta la vuelta; Penitencia; Una lectura de Homero; ¡Boniti ó baratí!; iglesia de "San Jerónimo" en Granada; Vistas de Roma inundada; Domingo de Ramos; El trascoro de la Catedral (Palencia); Ante las reliquias de San Francisco de Asís; M. Julién de la Graviere, decano de los almirantes franceses; Rio de Sevilla; La Dinamita en París; Cañonero-torpedero "Nueva España"; y el retrato del pintor "Il Guercino", ejecutado por él mismo.

La Agencia única de la referida *Ilustración* continúa establecida en Muralla 89, donde se admiten suscriptores y se facilitan números de muestra.

ALHAMBRA.—Para la función de hoy, jueves, la compañía de zarzuela y baile que actúa en el salón-teatro de la calle del Consulado, ha elegido las piezas siguientes:

A las 8: *Las Tentaciones de San Antonio*. Baile.

A las 9: Acto primero de *Marina*. Baile.

A las 10: Segundo acto de la misma obra. Baile.

UNA MERIENDA INTERRUMPIDA.—Así podríamos intitular el hecho que vamos á relatar, si desgraciadamente no hubiera terminado con la muerte de un hombre.

"En Hednesfor, Staffordshire—traducimos—ocurrió anteayer por la tarde una escena horrible. En el circo de Bailey se está exhibiendo actualmente una magnífica colección de fieras, propiedad de Mr. Frank Bostok. Al entrar el domador Dellah Montarno en una jaula, en la cual había una hiena y dos osos, resbaló y cayó. La hiena se le echó encima y lo arrastró hasta el extremo opuesto de la jaula, donde los osos empezaron á despedazarle. Es indescriptible el horror que produjo en el público aquella sangrienta escena. Las mujeres, dando espantosos gritos, pugnaban por salir del local, y los hombres, no menos aterrorizados que las mujeres, buscaban también las puertas de salida.

Yagus Martin, ayudante del domador, Mr. Bostok y todos los empleados del circo, hacian esfuerzos inauditos para arrebatar á las fieras el cuerpo del desgraciado Dellah Montarno. Fué un verdadero milagro conseguirlo; pero las heridas del domador eran tantas y tan graves, que el infeliz expiró á los pocos minutos."

Hasta aquí, los párrafos que hemos traducido de un periódico inglés, no tienen nada de extraordinario. Una desgracia, como otras mil que acontecen todos los dias.

Lo sustancioso viene ahora:

El propietario del circo compareció ayer ante el Jurado, acusado de causante de muerte por imprudencia, y dijo en su descargo:

1º Que el domador Dellah Montarno era un negro.

2º Que los dos osos y la hiena que le dieron la muerte, eran las fieras más dóciles de toda la colección.

3º Que él—el propietario—había intentado salvar en vano al domador, apaleando á las fieras desde el exterior de la jaula; y

4º Que al muerto no le había ocurrido jamás un accidente igual.

Con tan noble explicación
quedó el agravio deshecho.

Y el jurado dió veredicto de muerte *accidental*.

DE NUÑEZ DE ARCE.—Esta décima forma parte del poema *El Vértigo*:

Una noche, una de aquellas
noches que alegran la vida,
en que el corazón olvida
sus dudas y sus querellas,
en que lucen las estrellas
cual lámparas de un altar,
y en que, convidando á orar
la luna, como hostia santa,
lentamente se levanta
sobre las ondas del mar.

SOMBREROS PARA EL BELLO SEXO.—En la florería "El Ramillete", Muralla 50, hay una oficiala que confecciona toda clase de sombreros y capotas, siguiendo los modelos que se reciben de París, por cuyo motivo se venden los unos y las otras á precios reducidos. En el mismo establecimiento, según el anuncio que se publica en otro lugar, se han recibido gorros para bebés, azahares para novias, coronas fúnebres, etc., etc.

Vé á "El Ramillete", Constancia,—dándote mucha importancia,—no elijas ningún juguete:—elije en "El Ramillete"—la rosa de más fragancia.

PARA CONOCER LA PUREZA DE LOS VINOS. Actualmente recorre las calles de la ciudad un extranjero que vende, por cincuenta centavos en billetes, un sencillo aparato, hecho con lava del Vesubio, y con el cual se llegan á distinguir fácilmente los vinos puros de los que no lo son.

En la droguería "La Central", sita en la calle de Obrapía, se venden también los referidos aparatos, de fácil manejo y premiados en varias Exposiciones.

TRASLACIÓN.—Como verán nuestros lectores en el aviso que se inserta en la sección oportuna, el conocido industrial Roca ha trasladado á la calle del Aguacate 65, entre Sol y Muralla, su fábrica de aparatos para usos higiénicos.

GRACIAS DE LOS NIÑOS.—Un señor muy calvo espera á los dueños de la casa, sentado en una butaca del salón.

Carlitos, niño de cinco años, llega por detrás, y poniéndole la mano en la calva, le dice:

—¿Es aquí donde te dan á ti los azotes cuando eres malo?

LA EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS Y TODAS LAS AFECCIONES NERVIOSAS EN GENERAL se curan radicalmente con las pastillas anti-epilépticas
DE OCHOA.
Prospectos grátis. Duque de Alba, 13, principal, Madrid. De venta en las principales Farmacias.
Depósito y agente general para la Isla de Cuba R. RARRAZABAL, Farmacia de "San Julián." Habana. C 27 R 6 m-3E

UN PROGRESO CIENTÍFICO.—La aplicación de la quinina á la curación de las calenturas intermitentes, es tan popular como universalmente demostrados sus buenos resultados. Pero muchas personas que sufren ignorarán, y habrán de agradecernos la noticia, que el empleo del bromhidrato de quinina es de un éxito indudable en la curación de las neuralgias periódicas, esto es, en las que se repiten en dias y horas casi fijos. Tal es el progreso científico realizado hoy con las *Perlas de bromhidrato de quinina del doctor Clertan*, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París, que curan rápidamente las neuralgias periódicas, ya sean de cabeza, ó de otro sitio del cuerpo. Las palabras "Clertan-París" están impresas en cada perla.

Sección de interés personal.

ONCE pesos trajes á medida, de armour negro superior.
"LA PALMA,"
Muralla esquina á Compostela. C 718 P 1º-M

MODAS.
Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á precios reducidos, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)
La Fashionable
recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.
CORONAS FUNEBRES
sin competencia posible en precios, cantidad, calidad y variedad, etc.
119, OBISPO, 119.
C 719 P 1My

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precios de las cesillas.
Toros y novillos	200			Billetes, 50 á 52 cts. kilo.	Mesa limpia ..... $0.75 kilo. Fiuto ..... 1.35 " Carne con hueso.. 0.70 " Mesa limpia ..... 1.25 " Fiuto ..... 0.65 " Carne con hueso.. 0.65 " Mesa limpia ..... 0.95 " Fiuto ..... 1.45 " Carne con hueso.. 0.85 "
Bueyes y vacas	13	540	420	37 á 40 cts. kilo.	
Terneras y novillos	86			54 á 56 cts. kilo.	
	299				

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios en las cesillas.
Cerdos	17	74	91	3485	185	Carne á $0.14 kilo. Manteca á cts. kilo.	Mantecosa, $0.70 kilo. Lomo, 1.00 " Cecinas, 0.80 "
Carneros	34	445	11	Carneros, 75 lb.			
Habana y mayo 3 de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*							

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 5 DE MAYO.

El círcular está en Guadalupe.

San Pio V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose animosamente y con feliz éxito á extirpar y á destruir los enemigos del nombre cristiano, con la santidad de su vida y de sus leyes, gobernó la iglesia católica. Su dichosa muerte fué el dia 1º de Mayo de 1572, á los sesenta y ocho años de su edad. Fué universal la aflicción y sentimiento, no sólo en Roma, sino en toda la Cristiandad. No hubo pontífice, más tierna ni más generalmente llorado.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 4.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula.

Fiesta en San Lázaro al Patrocinio de S. José el domingo 8 del corriente

El sábado á las seis y media de la tarde, salve armonizada por el organista D. León Elorza.

El domingo á las ocho de la mañana misa solemne ocupando la sagrada cátedra el notable orador sagrado R. P. Royo de la Compañía de Jesús.

El capellán y la camarera Dª Catalina de Duplessis suplican la asistencia de los fieles á estos solemnes actos. 5208 1a-4 3d-5

Jhs.
Real Colegio de Belén.
La Congregación de la Anunciata para alumnos internos y externos del Colegio celebra su fiesta anual el domingo 8 de mayo.
A las seis y media será la misa de Comunión, y á las ocho la solemne, con sermón á cargo del R. P. Francisco Obored, S. J.
Hay indulgencia plenaria para todos los fieles que, confesando y comulgando asistiesen á la función religiosa.—A. M. D. G. 5218 3-5

✝

R. I. P.

El viernes 6 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de San Felipe por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Juan Bautista Garín.

Sus familiares suplican á sus amistades se sirvan concurrir á tan religioso acto, favor que agradecerán eternamente.

Habana, mayo 4 de 1892.

C 714 1a-4 1d-5

AGUA DE CARABAÑA.
C 665 15 23A
El mejor purgante conocido, seguro, eficaz; 40 cts. botella, en todas las boticas.
VENTAS POR MAYOR:
Sarrá, Teniente-Rey, 41. González Curquejo, Farmacia de LA REINA, Reina, 13.

COMUNICADOS.

El Masage del Dr. Gordillo la Antipirina y el dolor de cabeza.

Muchísimos años he padecido de dolores de cabeza que he tenido la fortuna de aliviarme con la Antipirina; pero cuando me fui acostumbrando á ella, lejos de aliviarme, me producía mareos, palpitaciones y gran malestar en el pecho y estómago.

Por fortuna vi anunciado el procedimiento del Dr. Gordillo para curar las neuralgias y fui á su Gabinete, en el que me aplicó su admirable bálsamo, y con gran sorpresa y admiración, á los diez minutos desapareció el fuerte dolor que toda la noche me había impedido dormir. Han transcurrido quince dias y he querido hacer público el acontecimiento de que el dolor no ha vuelto.

Doy las gracias al Dr. Gordillo y en mi morada Tejadillo 42 daré los informes que me pidan.—*Victoria Rodriguez.* C 751 1 d-5

Gremio de Tiendas de Talabartería.

Se cita por este medio á los Sres. agremiados para que se sirvan concurrir á la junta general que ha de celebrarse el dia siete del corriente mes á las seis y media en punto de la tarde, en la casa núm. 54 de la calle de Teniente Rey, con el objeto de examinar el reparto de las cuotas contributivas correspondientes al ejercicio de 1892 á 93, y oir las reclamaciones de los que se consideren perjudicados; advirtiéndose que no podrá tener participación en la junta más que los agremiados ó los que debidamente autorizados los representen.

La hora señalada es fija para celebrar la junta.

Habana 4 de mayo de 1892.—El Síndico, *Andrés Diaz.* 5247 1-5

Con fecha 30 de abril y ante el notario D. José Nicolás Ortega, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Collia y Hno., habiéndose hecho cargo de los créditos activos y pasivos, así como de la continuación de los mismos negocios de la disuelta el gerente don José Collia. 5196 1a-4 1d-5

Aires d'Miña Terra.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Para el matinée infantil que habrá de efectuarse el domingo 8 del corriente, esta sección competentemente autorizada acordó las bases siguientes:

Los niños que hayan de concurrir á dicho baile se inscribirán previamente en la secretaría de la sociedad.

En el acto de la inscripción se le entregará á sus familiares, por una comisión, nombrada al efecto, el correspondiente billete de entrada.

Solamente se inscribirán los niños que sean presentados por los socios, y aquellos que la comisión citada crea conveniente inscribir.

Los billetes de entrada serán instransmisibles.

La inscripción se efectuará todos los dias de 7 á 10 de la noche desde hoy.

Los salones estarán abiertos desde las once y media y el matinée comenzará á la una

Habana, mayo 3 de 1892.—El Secretario, *José Prado.* C—746 1-4b 2-5d

Buenos versos.
Tengo un amigo doctor
que para cualquier dolor
de estómago ó de cabeza
sólo ordena Cerveza
de la marca SALVATOR.
Y si curioso le hostigo
me dice el docto amigo:
"Ie voy á decir por qué.
tengo en ella tanta fé":
La cerveza SALVATOR
es de agradable sabor,
clara, espumosa, genuina,
no hay ninguna medicina
en la farmacia mejor.
C 582 alt 10-5

LOS JAPONESES,
Aguiar 47.
Cuadros al óleo sobre madera á $1-30 oro, preciosos paisajes de autores célebres.
ES UNA NOVEDAD.
C 741 2d-4 2a-4

ROCA.
Ha trasladado su fábrica de suspensorios y guarda-camisas, calle de Aguacate 65, entre Sol y Muralla. Lector toma nota, 65, AGUACATE, 65.
CORREO.-ROCA.-HABANA.
5153 1a-3 3-4

ABRIL 30.
N. 14051..... $5,000
Vendido en Obispo 57.
EL PASEO.
5040 a6-30 d6-1

Asociación Canaria.

SECRETARIA GENERAL.

En cumplimiento del acuerdo de Directiva, de fecha 3 del que curso, y debidamente autorizado por el Sr. Presidente, se convoca por este medio, según prescripción reglamentaria, á los señores asociados para la Junta general extraordinaria que tendrá efecto el domingo 8 de mayo, á las doce del dia, en el local de esta Asociación, Prado número 123.

ORDEN DEL DIA.

Discusión y sanción del proyecto de Reglamento que ha sido repartido á los socios.

Habana, abril 27 de 1892.—El Secretario general, *Eduardo Pineda.* C 689 a1-27 d9-28

Aires d'a Miña Terra

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA.

Completamente autorizada esta Sección, ha organizado el tradicional *Baile de las flores* para la noche del dia 8 del mes actual.

Para este baile se han acordado las disposiciones que á continuación se expresan:

Los salones estarán abierto desde las ocho de la noche, y el baile comenzará á las nueve.

A los señores socios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha; los que aun no tengan el expresado recibo, podrán recogerlo en la Secretaría ó el dia del baile á la entrada.

Tocará la afamada orquesta primera de Claudio Martínez.

Habana, mayo 3 de 1892.—El Secretario, *José Prado.* C 747 1a-4 2d-5

ANUNCIOS.

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE ANTIPIRINA
del Doctor Johnson.
4 gramos ó 20 centígramos cada una.
La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de
JAQUECAS,
DOLORES EN GENERAL,
DOLORES REUMATICOS,
DOLORES DE PARTO,
DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS,
DOLORES DE HIJADA.
Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.
DE VENTA EN LA
Droguería del Dr, Johnson,
OBISPO 53,
Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C n. 707 1-My

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316.
C 712 1-My

Dr. José María de Jaureguízar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un prodedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 710 1-My

¡¡¡CURACION DE LA SORDERA!!!
Clínica Aural de New-York."
PROFESOR LUDWIG MORK.
Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura la sordera en cualquier grado, destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza y zumbidos de oidos.
Tendré el gusto de mandar testimonios, detalles y diagnósticos á todas las personas que lo soliciten.
Horas de despacho, todos los días, de doce á tres, Lagunas número 2.
En esta casa se venden los aparatos artificiales de oidos del inventor D. Ludwig Mork, y sus precios al alcance de todas las fortunas: también se reciben órdenes para la instalación del alumbrado eléctrico, sistemas Edison y Thonson Houston.
4360 15-19 A

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA PROFESORA DE PIANO E instrucción primaria, desea dar unas clases particulares ó en un colegio por horas, igualmente en su morada, facilitaciudo el uso de su piano si lo desean: impondrán Bernaza 62. 5226 4-5

ACADEMIA CARRICABURU.
Conste que la academia de idiomas de la calle de Lamparilla 21 no ha cambiado de domicilio y que Carricaburu dará clases de noche tres veces á la semana en el colegio de señoritas Concordia 32. Señoras $3. Caballeros $5-30. 5097 4-3

UNA SEÑORA PROFESORA DE PIANO que ha sido discípula de Arizti, se ofrece para dar clases á domicilio ó en su casa: informarán en Zanja 38.
5122 4-3

Doctor Manuel Gómez de la Maza.
Catedrático de la Universidad.
Prepara los alumnos de Historia Natural para los próximos exámenes. Clínica de 8 á 10 de la mañana en Amistad 81. Precio: 8-50 oro.
5074 5-3

LA ACADEMIA DE INGLES SE HA MUDADO á los grandes y frescos salones de Villegas n. 55 esquina á Obispo. En dicha academia, uno puede decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, porque allí no se habla sino inglés. Go ahead es el lema de dicha academia.
5065 4-1

EN EL VEDADO
calle F núm. 8 una señorita se ofrece para dar lecciones de piano y enseña á pintar sobre terciopelo, comprometiéndose á dejarla enseñada en solo 12 lecciones.
5043 4-1

VEDADO—UNA SEÑORA PIANISTA Y profesora de piano, que ha ocupado uno de los primeros puestos en la Academia del Sagrado Corazón, en la ciudad de Nueva York y tiene las mejores recomendaciones, se ofrece á las familias. Recibe órdenes Calzada número 99. 5018 8-30

Nuevo Curso de Inglés.
Clase diaria de 8 á 9 de la mañana por un centén mensual, en la academia mercantil de F. Herrera, Amargura 72. 4944 15-29

POR $5-30 ORO AL MES
se dan clases de piano, tres á la semana. San Miguel número 46. 4313 26-17A

SAN RAMON.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase.
CALLE 11, ENTRE 10 Y 12, VEDADO.
Director: *Ldo. Manuel Núñez y Nuñez.*
Este se ha trasladado á la hermosa casa acabada de fabricar expresamente para esta clase de establecimiento en la parte más alta de dicho poblado, por lo que reune las mejores condiciones higiénicas, deseando su Director que los padres de familia se dignen visitarlo para que se cercioren de la verdad de lo expuesto. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los cinco años de 2ª Enseñanza. Los pupilos tienen baño de mar gratis. 4907 10-28

LIBROS É IMPRESOS.

POETAS CUBANOS
Colección escogida de las composiciones; contiene 52 poetas con la biografía de cada uno, 1 tomo en folio $1 50 cts. oro. De venta únicamente Neptuno número 124, librería. 5229 4-5

MATRIMONIO.
Legislación vigente en Cuba y Puerto-Rico sobre el matrimonio, nulidad, divorcio, derechos y obligaciones, etc., 1 tomo con formularios 50 centavos plata, De venta Neptuno n. 124, librería.
5228 4-5

HISTORIA NATURAL
de Cuba (memorias) por el sabio naturalista F. Poey, escrita en tres idiomas, castellano, latín y francés, 2 ts. con muchas láminas $2 50 cts. oro. De venta únicamente Neptuno n. 124 librería.
5227 4-5

A PIE Y DESCALZO
de Trinidad á Cuba (recuerdos de campaña) por R. M. Rea, ayudante secretario de Agramonte, un tomo 40 centavos plata. Salud 23, librería.

SECRETOS RAROS
Novísimos de las artes, manufacturas, industrias, y oficios y un millón de curiosidades, que el que las sepa GANARIA MUCHO DINERO; 4 tomos por sólo 2 pesos billetes. Salud 23 librería.

DICCIONARIO
de la lengua castellana con el último de la Real Academia Española y además el diccionario de la rima y el de sinónimos, un tomo mayor buena pasta, año 1891 se da en $5.30 oro. Salud 23, librería.

CANCIONES CUBANAS.—Colección completa de todas las que se han cantado en Cuba desde la amorosa bayamesa hasta las más modernas; 1 tomo con 300 canciones, elegante impresión y cubierta, dos tintas, precio 40 cts. plata. De venta Salud 23, librería.
C. 738 4-4

ARTES Y OFICIOS.

INTERESANTE.
En San Miguel 140 se hace con toda perfección toda clase de ropa blanca, tanto de señoras como de niños, teniendo particularidad en camisoees y batas, precios módicos. 5149 4-4

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
5075 26-1 M

C. G. CHAMPAANE.
AFINADOR DE PIANOS.
Habona número 24 y O-Reilly número 68, y se vende un piano para aprender. 5037 4-1

GRAN
Fábrica de Bragueros.
73, MURALLA 73.

A. Martínez. Habana.
Variado surtido de muletas de los MEJORES FABRICANTES.
5052 10-1

RELOJERIA REAL
Príncipe Alfonso número 49, frente al Campo de Marte.
Por ausentarse el dueño, se realizan las existencias de este establecimiento, con un 50 por ciento de rebaja, consistentes en relojes de oro, plata y otros diferentes metales, leontinas de oro, plata y oro dublado, joyas de todas clases para señoras. Réstenos decir, que un reloj remontoir, máquina fina, garantizado por 6 años, lo damos en $2, sortijas de brillantes á $5.
Se componen relojes de todas clases por un peso, se dora plata y se montan brillantes. Compro plata y piedras finas.
MONTE 49, FRENTE AL CAMPO DE MARTE.
C 695 1d-29 7a-29

Sol n. 64.
GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA.
Cintura Regente.
Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y lutos en 24 horas; las personas del interior que quieran hacer encargos á esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras y niños. Sol n. 64. 4869 15-27

TRENES DE LETRINA.

TREN DE LETRINAS
DE ALEJO GOYA.
Se reciben órdenes en Salud n. 1, sombrerería; Monserrate n. 8, materiales de construcción; Galiano n. 32, ferretería Los Leones y en Paseo esquina á Infanta, su dueño. Teléfano á. 1,242.
5091 4-3

SOLICITUDES.

PARA ACOMPAÑAR UNA SEÑORA Y AYUdar á los quehaceres de casa, se solicita una joven blanca ó de color, se le tratará bien dándole sueldo, impondrán de condiciones y demás Amargura 55.
5225 4-5

UN CRIADO DE MANO DE COLOR SOLIcita colocación; tiene personas que lo recomienden si fuere necesario; no tiene vicios y es bastante formal. San Miguel casi esquina á Prado, letra F., á la otra puerta del número 1. 5250 4-5

SE SOLICITA
una buena oficiala de modista. Habana número 112.
5191 4-5

SI SEÑOR! SOY EL MISMO MANUEL VAliña, el que necesita criadas, cocineras, costureras, manejadoras, cocineros, criados porteros, camareros, crianderas, dependientes de café, &, &. Los Sres. dueños pidan lo que deseen, Aguiar 75, bajos; hago instancias y reclamaciones de toda clase en las Oficinas Públicas y Tribunales. Ojo.
5243 4-5

COCINERO O COCINERA.
Se necesita en la calle de Consulado número 63, entre Colón y Refugio. Que sepa su obligación y tenga personas de responsabilidad que informen.
5201 4-5

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular de mediana edad, sabe cumplir con su obligación, que ha estado en los mejores establecimientos de la Habana ó bien sea casa particular, teniendo personas que respondan por su buena conducta en todas las partes que ha estado, es bien ascado. Reina n. 153, darán razón, el portero.
5239 5-4

UNA PENINSULAR ACLIMATADA DESEA colocarse de criandera, tiene buena y abundante leche y personas que la garantizan, Economía 10 darán razón. 5232 4-5

SE DESEA UN MUCHACHO PENINSULAR que sepa leer, escribir y contar, teniendo quien responda por él. Teniente-Rey 39, tintorería Villa de París, no siendo así que no se presente.
5235 4-5

SE SOLICITAN
costureras de modista, que sepan adornar chaquetas San Juan de Dios n. 6. 5233 4-5

SE SOLICITA
una muchacha blanca de 10 á 12 años para los quehaceres de una casa de un matrimonio sin hijos: sueldo el que convengan. Animas n. 2 entre Zulueta y Monserrate. Barbería. 5254 4-5

DESEA COLOCARSE
una criada de mano isleña de mediana edad, acostumbrada á este servicio; advirtiendo que no cose: tiene buenos informes de su conducta. Villegas 70 informarán. 5248 4-5

DESEA COLOCARSE
una criandera á media leche de dos meses de parida, tiene buena y abundante leche. Informarán en Sitios número 149. 5190 4-5

DESEA COLOCARSE
una jóven peninsular para criada de manos: es honrada y cariñosa, tiene personas que garanticen su conducta. Informarán Aguila 116 A. (altos)
5242 4-5

CRIADO DE MANO
Se solicita uno que sepa cumplir bien su obligación y tenga buenas recomendaciones, en la casa calle 2 número 2, Vedado. 5193 5-5

UNA JOVEN QUE HACE POCO TIEMPO que vino de la Península, desea encontrar una casa particular para criada de mano, que no haya niños: sabe su obligación: tiene quien responda por ella: informarán Jesús María n. 128, dentro de la Habana.
5231 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano: en la misma un muchacho recién llegado desea colocarse: tienen buenas recomendaciones. Belascoain n. 7, esquina á Animás, bodega, darán rozón. 5237 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: calle de San Pedro n. 6, fonda La Perla darán razón. 5230 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca, que sepa coser á mano y á máquina y que traiga buenas recomendaciones. Sol n. 79. 5197 4-5

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular, aseada y de toda confianza, en casa de una familia corta; tiene personas que garantecen su buen comportamiento: no sale de la Habana. Inquisidor 14 impondrán. 5202 4-5

UU PENINSULRR DESEA COLOCARSE, bien sea de portero ó de criado de mano: no tiene inconveniente en ir á la Chorrera ó para el Vedado ó cocinero para casa de comercio hablando una mesa solo: sirvió en el ejército: informará el portero de las Ursulinas. 5198 4-5

COCHERO
uno blanco que tenga referencias. Acosta 19.
5199 4-5

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene cuatro meses de parida y persona que garantice su conducta: impondrán Consulado 81. 5200 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PAra ayudar á los quehaceres de una casa. También se solicita una buena cocinera que duerma en el acomodo, donde se le dará un cuarto. Ambas con buenas referencias. Calzada de Jesús del Monte nº 518. (Vivora). 5215 4-5

DESEA COLOCARSF UNA EXCELENTE criandera con abundante leche y de cuatro meses de parida. Vive en Oficios 15. Tiene personas que garanticen. 5211 4-5

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCINero en casa de comercio ó particular y tiene quien responda por él; entiende de repostería. Neptuno 9 informarán, bodega. 5222 4-5

SE NECESITA UNA MUJER PARA COCINAR para un matrimonio solo y ayudar á la limpieza de la casa, prefiriéndola peninsular, que duerma en la colocación; se dan dos centenes y ropa limpia. Prado nº 108. 5221 4-5

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORAS PEninsulares: una para manejadora y otra para camarera ó criada de mano; ambas son formales y de buenos modales; tienen quien responda. Luz nº 10.
5212 4-5

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE criandera de 26 años y de cinco meses de parida, de buena y abundante leche y sana; vive Neptuno entre Marqués González y Oquendo (A) nº 16
5223 4-5

UN COCHERO
Desea colocarse en casa particular, no repara en sueldo, lo que quiere es trabajar en una casa de buen trato; personas de las más respetables de esta ciudad responden por su conducta y buenas costumbres. Informarán Obispo y Villegas, café La Abeja.
5263 4-5

Para un cafetín.
se solicita un cantinero que tenga buenas referencias. El que no las tenga que no se presente. Informarán Trocadere 27, café. 5252 4-5

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA Á leche entera una señora de color. Neptuno 200, tiene quien responda por su conducta.
5210 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ASTUriana de criada de mano ó manejadora de niños en una casa que sea muy decente: tiene quien responda de su conducta y moralidad. Corrales 95 á todas horas. 5207 4-5

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA PEninsular de 19 años de edad en casa particular para manejadora con muchas recomendaciones. San Miguel 173, á todas horas. 5203 4-5

Préstamos sobre fincas.
Se desean colocar con hipoteca de finca rústica 6,000 $ en oro, $500 sobre una casita con hipoteca, con pacto. Se dan 600 oro sobre una casita que sea de mampostería. Y sobre una buena casa que vale de 30 á 40,000 $ se toman de 8 á 9,000 con el 8 por 100 de interés anual.
Tenemos varias casas desde 1,000 hasta $ 50,000 oro en barrios buenos; los que deseen buenos negocios ocurran á Aguacate 54, Alvarez y Rodríguez.
5205 4-5

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANchadora y rizadora tanto de señora como de caballero, desea una casa de bastante consideración para trabajar: su domicilio Empedrado 79.
5206 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera bien sea en almacén ó casa particular: es aseada y tiene las mejores referencias de su comportamiento: calle de Jesús María número 95 impondrán. 5255 4-5

SE SOLICITA
una cocinera que sea aseada, pudiendo dormir en el acomodo ó abonándole los viajes en caso contrario. Vedado, calle 9, n. 132. 5246 4-5

SOLICITA SU TIO JOSE HACES, A JOAquín Haces Sordo, en Monserrate número 18.
5143 1a-4 3d-4

SE SOLICITA
un cocinero ó cocinera, aseado, de buenas referencias y que haya estado en casas de familia. Mercaderes 22, altos de la imprenta. 5106 3-3b 3-3d

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA ama de llaves, ó para acompañar á una señora sea para el campo ó para la ciudad, siendo buena paga y familia decente. Perseverancia 34. B.
5140 4-4

EN RICLA 74
se solicita un muchacho blanco, para el servicio de mano, de 14 á 16 años: es preciso que traiga buenas recomendaciones. 5148 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera, con buena y abundante leche tiene personas que garanticen su conducta y tiene poco tiempo de parida. Informarán Belascoain n. 32.
5187 4-4

SE SOLICITA
un criado de mano, que tenga quien responda de su conducta. Estrella número 21.
5188 4-4

SE SOLICITA
un muchacho para la limpieza de los baños, Monte 88, barbería y baños.
5161 4-4

O'REILLY 93.
Se solicita una cocinera.
5160 4-4

SE SOLICITA
una lavandera blanca ó de color para el lavado de dos señoras y alguú quehacer que se ofrezca y duerma en el acomodo. Galiano 88. 5163 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora ó para acompañar una señora sola; informarán en Belascoain núm. 26, esq. á San Miguel. 5165 4-4

SE SOLICITA
una muchacha de doce á quince años, ya sea blanca ó de color, para ayudar á una criada en las ocupaciones de la casa. Se le dará de sueldo $17 B|B y ropa limpia. Picota n. 38. 5183 4-4

SE SOLICITA
un dependiente de Farmacia, inteligente y que sepa su deber. Informarán Picota número 7, botica.
5181 4-4

IMPORTANTE.—DESEA COLOCARSE UNA jovena de reconocida moralidad en casa de respeto para la limpieza de habitaciones y costuras; no se entiende con niños, ni sirve á la mesa. En la misma tenemos buenos cocineros, porteros, cocheros, criados y criadas de mano, crianderas y niñeras. Aguacate 58, entre Obispo y O-Reilly, J. Martínez.
5167 4-4

COCINERA
Se solicita una, para una corta familia, que sea formal y honrada. Aguila número 171, altos.
5166 4-4

SE SOLICITA
una criada inglesa ó americana para cuidar dos niños de 5 años, la de traer referencia [illegible] esquina á Dragones. 5144 [illegible]

SE SOLICITA
una manejadora que tenga buenas recomendaciones. Consulado 21. 5131 4-4

Suárez 85.
Se solicita un criado de mano, blanco ó de color.
5150 4-4

SE SOLICITA
una cocinera y una criada de mano, bien sea blanca ó de color, que sepa cumplir con su obligación: Luz 43.
5152 4-4

UNA MANEJADORA
blanca ó de color, se le pagará bien, se necesita en la calzada del Monte n. 127, altos de la bodega.
5151 4-4

APRENDICES.
Se solicitan para barnizar y ebanistería: mueblería Obispo 42. 5184 4-4

UNA PARDITA DESEA ENCONTRAR COlocación para la Península para ir con una familia de criada ó de manejadora, es muy cariñosa con los niños, muy amable para con los mayores, tiene persona que responda por su conducta: habita Animas 17 de 5 á 6 de la tarde darán rrzón.
5145 4-4

SE SOLICITA UNA MORENA O PARDA DE mediana edad, para manejar un niño de un año, ha de estar muy acostumbrada á cuidarlos, ha de ser cariñosa y fina y es indispensable que tenga personas de respeto que abonen por su conducta: Teniente Rey 35 esquina á Habana. 5185 4-4

DEPENDIENTE
Desea colocarse uno joven en tienda mixta ó víveres, se prefiere en el campo, donde estuvo cuatro años. Para más informes dirigirse á T. Blanco, Muralla y Cristo, café. 5476 4-4

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 10 á 14 años, con buenas referencias, para ayudar á los trabajos de la casa: se le vestirá y calzará y se le dará un corto sueldo. Consulado 68 informarán.
5477 4-4

DESEA COLOCASE UNA SEÑORA PENINsular de ama de cria, es joven y muy cariñosa para los niños; tiene personas de consideración que la garantizen, y posee la mejor leche que pueda hallarse; informes, Habana 114, café. 5174 4-4

SE SOLICITA
un criado de mano, joven, peninsular ha de traer recomendación; informarán Aguacate 63.
5173 4-4

ATENCION.
Se solicita un muchacho en la tintorería
NL CORREO DE PARIS,
Teniente-Rey 58, frente á la bolica de Sarrá.
5168 4-4

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COchero, asedo y formal, bien sea para casa particular ó establecimiento. Samaritana 7 informan.
5170 4-4

DESEA COLOCARSE
un excelente criado de mano peninsular acostumbrado á este servicio por haberlo desempeñado en buenas casas de esta capital: tiene buenos informes de su conducta: Animas é Industria n. 78 informarán.
5171 4-4

APRENDIZAS de MODISTA—SE SOLICITAN con buenas referencias y buen carácter, prefiriendo á las que entiendan algo su obligación, para pasarlas pronto á operarias. Buen trato: Amistad 68 impondrán. 5169 4-4

A LOS HOSPITALES, CASAS DE SALUD, Marina—¡Con garantías!—Un buen practicante recien llegado del Norte, desea ocupar una plaza de su profesión, ya sea en el campo, ya sea en la capital, no tiene reparo en ir para cualquier punto. A las personas que lo soliciten les presentará los certificados de la conducta y aptitud y el último del hospital civil de Güines. Es licenciado en la facultad de S. M. en Madrid. Pueden dirigirse calle del Obispo núm. 106. También contesta por correo. Dirigirse á D. Manuel Martín. 5147 4-4

DOÑA JUANA DEL NUEVO Y PEREZ, QUE reside en el Hotel Navarra, San Ignacio 74, desea saber el paradero de su tio D. Apolonio del Nuevo y Arribas: el interesado ó persona que sepa su paradero puede comunicarlo en dicho punto, que se agradecerá. 5124 4-3

AOS HACENDADOS.—UN JOVEN TENEdor de libros y con conocimientos en las mayorías de los ingenios, desea encontrar una finca donde desempeñar uno ó ambos cargos; puede disponer de varias horas que las ofrece al comercio ó á escritorios prticulares. Tiene buenas referencias, é informarán Inquisidor 24 esquina á Luz, almacén de viveres.
5093 4-3

SE SOLICITA
un criado de mano peninsular, sueldo $25 billetes mensuales, comida y ropa limpia, que traigan referencias: calzada de Galiano 63. 5129 4-3

SE SOLICITAN
un repartidor de cantina y un ayudante de cocina: Acosta 79. 5111 4-3

SE SOLICITA
una criada de mediana edad, blanca ó de color, que tengo buenas recomendaciones: sueldo $12.75 oro: darán razón Obrapía 100. 5109 4-3

MODISTA,
Se solicita una buena, que sepa cortar y entallar por figurín, con buenas referencias' si no reune esas condiciones es inútil su presentación; en Amistad n. 68.
5110 4-3

INDUSTRIA 126.
Se solicita una manejadora que sea joven para el cuidado de un niño de año y medio, que traiga buenas referencias. 5130 4-3

SE SOLICITA
un buen criado de mano que sea muy inteligente. Amargura 49. 5133 4-3

MUCHISIMO OJO.—CON UN PESO ORO diario solicitamos de 25 á 30 hombres para trabajos de batey de ingenio, siendo exclusivamente para esto: es el mejor jornal que se paga en esta zafra; dirigirse á Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly.
5134 4-3

SE SOLICITA
una criadita de color de 13 á 14 años, para manejar un niño. Escobar 56, á todas horas.
5138 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, sana, robusta y con abundante leche: informarán Luz 72, esquina á Villegas, carnicería; con buenas referencias.
5126 4-3

CRIADO.
Se desea uno blanco de edad. O'Reilly n. 66, colchonería. 5136 4-3

UN CRIADO DE MANO.
se solicita en la botica de San José, calle de Aguiar número 106: informarán de 11 á 4.
5101 4-3

UNA BUENA CRIADA
decenta y con buenas referencias, se solicita en Acosta 44, entre Compostela y Habana.
5094 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE POcos meses de parida desea colocarse: es sana y robusta: tiene abundante leche: sabe cumplir con su obligación sin que nadie tenga que enseñarla; está acostumbrada á manejar niños de alta categoría: tiene personas que garanticen su conducta por todos conceptos: habita plaza del Polvorín, galería alta, cuarto n. 19, á todas horas. 5100 4-3

SE DESEA UNA CRIANDERA
en la calzada de Jesús del Monte n. 458, blanca ó de color; se solicita de cuatro á ocho meses de parida y de abundante leche. 5121 4-3

EN CAMPANARIO 31
se solicita un criado de mano y una lavandera, que ambos tengan buenos informes de otros amos, y que sepan bien su oficio; de 1 á 6 de la tarde.
5088 4-3

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera asturiana, aseada y de moralidad: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen; no duerme en la colocación, impondrán Corrales 44. 5118 4-3

DESEA COLOCARSE
una Sra. de mediana edad, peninsular para criada de mano ó para acompañar á una señora, Colón 14 informarán. 5117 4-3

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera, impondrán en la fonda la Perla en los altos, S. Pedro n. 5, y otra también en Amistad 124, Á tienen personas que respondan por su conducta. 5089 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para criada de mano y repasar ropa, no sale á la calle á mandados ni friega suelos. Tratarán de su ajuste y demás Tejadillo 37.
5113 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano de mediana edad ó bien para el manejo de un niño chiquito: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta: sueldo 12 pesos oro: impondrán Reina núm. 149.
5115 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga persona que de informes de su buena conducta, sueldo $30 billetes y ropa limpia. Rayo 11. 5120 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano blanca, que sea de mediana edad, y esté acostumbrada á servir, que entienda de costuras y traiga buenas referencias, Cuba n. 46.
5116 4-3

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, Manrique 77, altos informarán. 5114 4-3

SE DESEAN COLOCAR DOS HOMBRES TRabajadores, bien sea para hacerse cargo de un potrero ó bien para poblar terreno á medias. En la misma se desea colocar una joven de criandera á media leche, de un mes de parida informarán Somerelos núm. 22. 5119 4-3

MODISTAS
se solicitan buenas oficialas de modista. Obispo 88, LA MODA. 5081 4-3

SE SOLICITA
una criada para lavar y cocinar en Lealtad 112 y 114 entre Salud y Dragones, sueldo $30 Btes. ó su equivalente en oro. 5127 4-3

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAnos una joven, no sale á la calle ni maneja niños, tiene quien responda por su conducta: Egido 77.
5083 4-3

SE SOLICITAN
costureras de máquina, preparadoras y ojaladoras de camisas, calle de la Gloria n. 13. 5079 4-3

VEDADO.
Calle de la Línea n. 87, se solicita una criada blanca ó de color para servir á la mano.
5123 4-3

OBISPO N. 67, INTERIOR,
se necesitan 2 camareros prácticos $17 oro, 2 criados $15 oro, una camarera $15 oro, 2 criadas $14 oro, 1 portero que sepa hacer cigarros y hay cocineros, porteros y criados de primera: pidan.
5082 4-3

SE NECESITAN OFICIALAS DE MODISTA que sean formales y sepan cumplir con su deber: en la misma se necesitan aprendizas, se prefieren adelantadas. Habana n. 99 entre O'Reilly y San Juan de Dios. 5076 4-3

EN RICLA 74 SE SOLICITA UNA BUENA criada blanca ó de color, que sepa su obligación y sea trabajadora: es para corta familia y se paga buen sueldo. 5077 4-3

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO DE 14 á 15 años y una criadita de 14 á 15 años para criada de mano. Calle de Consulado 97, entre Animas y Virtudes. 5027 4-1

SE SOLICITA
una buena cocinera para corta familia, en la misma darán razón de una fresca y cómoda casa en el Vedado. Calle E ó sea de los Baños núm. 8.
5031 4-1

$4,200
Se toman con venta en pacto ó hipoteca. Los $4200 se toman con hipoteca ó venta en pacto de una gran casa de zaguán situada en buen punto. Lealtad 78 duede dejar aviso. 5049 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad que vaya á la calle cuando se ofrezca y que sepa cumplir con su obligación. Reina 48, altos.
5046 4-1

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera ó cuidar una persona sola: no tiene inconveniente en viajar y tiene personas que respondan por ella: darán razón Barcelona 16, ásodega.
5045 4-1

UN ASIATICO GENERAL COCINERO QUE tiene personas respetables que abonan por su conducta solicita colocación en casa particular ó establecimiento. Maloja 112, esquina á Campanario darán razón. 5041 4-1

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA casa de alto y bajo, comprendida desde San Lázaro á Estrella y Lealtad á Prado, y cuyo alquiler no exceda de tres á cuatro onzas. Trocadero número 77.
5033 4-1

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera blanca y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la garantizen: calle de Aramburo costado de la calzada de San Lázaro núm 325, fonda, donde paran las guaguas, cuarto interior núm. 5 impondrán. 5039 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano para un matrimonio sin hijos sueldo: 2 centenes. Consulado nº 79.
5059 4-1

Carlos III nº 219 (altos).
Se necesita una buena criandera peninsular.
5058 4-1

CRIADOS
Agencia M. Alvarez y Rodriguez.—Necesitamos criados, criadas, manejadoras, cocineras, 1 cochero y 4 muchachos. Pidan los dueños, que serán inmediatamente atendidos. Aguacate 54. 5066 4-1

DESEA COLOCARSE UN COCHERO TAnto de pareja como de un caballo solo que acaba de llegar de Madrid, donde desempeñaba su oficio en casa del señor Marqués de Heredia, edad 26 años, tiene quien le garantice; impondrán Aguiar 12.
5068 4-1

AGUACATE 58
Se solicita una cocinera peninsular con buen sueldo para un pueblo de campo; tenemos crianderas y criados; también colocamos cuanto sirviente llegue á esta casa con buenas referencias en el término de 48 horas.
5069 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sentienda algo de costura en Campanario 33.
5057 4-1

SE SOLICITA UN CRIADO PARA LOS QUEhaceres de la casa, y en la misma se alquila una habitación alta muy fresca y ventilada, propia para hombres solos ó matrimonios sin hijos. Bernaza 06.
5051 4-1

SE SOLICITA
una criada peninsular que vaya á Matanzas para la cocina y servicio de un matrimonio, sueldo 30 pesos billetes. Informarán Teniente Rey nº 74.
4989 4-1º

EN LA FABRICA DE BAULES de la calle de Samaritana nº 15 se necesitan forradores que sepan su obligación., 5067 4-1

DINERO—SE DA EN TODAS PARTIDAS con hipoteca de fincas rústicas y urbanas sobre alquileres, con pagarés de firmas que se conozcan y ofrezcan garantía y sobre todo lo que pueda ser objeto de contratación. San Ignacio 24 C, de 12 á 4 de la tarde. 4983 15-30

AMOR AL TRABAJO.
Hacen falta operarios para la fabricación de fideos y aprendices. Bernaza 39 y 41 á todas horas.
4968 8-29

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para el servicio de corta familia en un pueblo á media hora de la Habana, pagándole buen sueldo. Informarán Monte 497, casi esquina de Tejas. 4408 15-19

COMPRAS.

CIRCULO MILITAR.
Se compran en el mismo cuantas palomas se presenten con sus alas completas, exceptuando pichones.
5219 4-5

HILAS
Se compran droguería La Reunión. Teniente-Rey número 41. 4942 6-29

MUEBLES.
Se compran en todas partidas. pagándoles bien: San Rafael 115 esquina á Gervasio.
4920 15-28Ab

"LA 2ª AMERICA"
DE A. BAHAMONDE Y CP.
Se compran prendas y muebles de todas clases y en todas cantidades por su justo precio y en la misma se vende un juego de sala palisandro macizo y sillas de colegio nuevas á 20 reales billetes y otros varios muebles pertenecientes á su ramo.—Bernaza 16.
4702 15-24A1

PÉRDIDAS.

SE HA PERDIDO UNA PERRITA RATONEra, negra. Está algo sarnosa por ser muy vieja. Se gratificará generosamente á quien la presente en Neptuno 27. 5245 4-5

PERDIDA—EN LA NOCHE DEL SABADO 30 desde el café Tacón, á la calle de Compostela, entre Merced y San Isidro, y ya en un coche ó en la calle se ha perdido un reloj de oro, tamaño mediano y de llave: se gratificará bien á quien le entregue en la calle de Industria 138, almacén.
5090 3a-2 3d-3

ALQUILERES.

Se alquila la casa Tejadillo 1; piso principal, alto, 3 salas, 11 cuartos, pisos de mármol y mosaico, cuarto de baño, hermosa cocina, de esquina á la brisa, agua de Vento, propia para vivir muy agradablemente, mejor que en los puntos de temporada, por las comodidades; y se alquila la casa Espada 33.
5217 4-5

Se alquilan
dos habitaciones altas, con vista á la calle, muy espaciosas y otras dos tambien altas, con pisos de mármol. (Oficios número 74.)
5259 4-5

SE ALQUILAN
dos espaciosas y cómodas habitaciones en el entresuelo de la casa O-Reilly n. 40 esquina á Aguiar, propias para un matrimonio ó para escritorio, en la misma y á todas horas impondrán. 5234 4-5

CUARTOS HERMOSOS.
y fresquísimos se alquilan en familia, con ó sin comida: en Trocadero 83, esquina á Blanco, dos cuadras de los baños de mar. 5194 8-5

SE ALQUILA
Una hermosa casa con suelos de mármol, nueve cuartos, espaciosa cocina, buen pozo y propia para una numerosa familia, en la calzada del Cerro n. 618 y en el n. 616 está la llave, en Gervosio n. 146, informarán y se da barata. 5251 8-5

SE ALQUILAN
dos habitaciones muy frescas á matrimonios sin hijos con buenas referencias en los altos de la 2ª Italia. San Rafael 7. 5209 4-5

Se alquila
Virtudes 4 esquina a Prado. Dos salas una alta y otra baja, con ventanas á la calle, piso de mármol y habitaciones juntas ó separadas, entrada á todas horas y se dá llavin si se quiere. Todo muy barato.
5146 4-4

Se alquila
un cuarto alto, fresco y bien situado, con ó sin muebles. Villegas n. 6. 5189 4-4

SE ALQUILA
un entresuelo compuesto de dos habitaciones. Amargura n. 94. 5155 4-4

Para hombre sólo
ó dos amigos. Magnífica habitación alta con balcones á la calle, criado, gas, inodoro, baño y precio módico. En casa particular, Habana 49, junto á los carritos. 5158 4-4

MUY BARATOS.
En dos onzas y media se alquilan los altos de la casa Paseo de Tacón núm. 209 con zaguán, sala, comedor, cuatro cuartos grandes, cocina, inodoro, agua y azotea. El dueño San Rafael 24.
5164 4-4

94, PRADO, 94.
A media cuadra del Parque Central se alquilan unas magníficas habitaciones con vista á la calle y muy bien ventiladas dando todas á la brisa; en la misma puede usarse el gran baño que tiene la casa, pues están céntricas á todas partes, (precios módicos)
5157 4-4

PRADO 78.
Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, con toda asistencia; no se admiten niños.
5182 15-4

PRADO 115
Se alquilan dos habitaciones amuebladas, juntas ó separadas con servicio, á personas de moralidad.
5192 4-4

SE ALQUILAN
los espaciosos altos de la calzada del Monte n. 129.
5478 4-4

SE ALQUILAN
dos habitaciones juntas ó separadas, con muebles y asistencia si la desean, á señoras ó caballeros solos, se da llavin: Sol 73. 5107 4-3

SE ALQUILAN
habitaciones: se dan y toman referencias; y se solicita un ayudante de cocina que tenga quien responda por él. Galiano 136. 5139 4-3

SE ALQUILA
en casa decente y moralidad; se desea de iguales condiciones, dos habitaciones bajas y una alta á señoras solas ó matrimonio sin hijos: se toman y se dan referencias. Trocadero n. 35. 5095 4-3

SE ALQUILA
la casa calle de Suárez 129; reune comodidades para una regular familia: en la fonda de la esquina de la misma acera informarán. 5096 4-3

Se alquila en la calle del Sol número 4, piso principal, una fresca, clara y hermosísima sala, dos habitaciones y comedor; junto ó separado, á precios módicos: en la planta baja también se alquilan cuartos, y hay un local propio para depósito de alguno casa de comercio ó negociante: informes en la misma á todas horas. 5104 4-3

MERCED 77.
Se alquilan dos habitaciones con balcón á la calle: tienen agua de Vento y gas: son propias para un matrimonio. informarán en la misma de 11 á